

DIARIO DE LOS DEBATES

DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE GUERRERO

PRESIDENTE

Diputado Alejandro Carabias Icaza

Año II Primer Periodo de Sesiones Ordinarias LXIV Legislatura Núm. 28

SESIÓN DE COMPARECENCIA DE LA SECRETARÍA EDUCACIÓN GUERRERO MARTES 25 DE NOVIEMBRE DE 2025

SUMARIO

ASISTENCIA _____ 1

ORDEN DEL DÍA _____ 2

COMPARECENCIA DEL SECRETARIO DE EDUCACIÓN GUERRERO MAESTRO RICARDO CASTILLO PEÑA, ACOMPAÑADO POR EL DIRECTOR DEL OPD DEL INSTITUTO GUERRERENSE DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA Y EDUCATIVA _____ 3

PROTESTA DE DECIR VERDAD DEL SECRETARIO DE EDUCACIÓN GUERRERO Y DEL DIRECTOR OPD Y IGIFE _____ 4

INTERVENCIÓN DEL SECRETARIO DE EDUCACIÓN GUERRERO, PARA DAR LECTURA AL DOCUMENTO QUE CONTIENE LA SÍNTESIS DEL INFORME DEL ESTADO QUE GUARDA LA SECRETARÍA A SU CARGO. _____ 4

DESARROLLO DE LA ETAPA DE PREGUNTAS, RESPUESTAS, RÉPLICAS POR LAS CIUDADANAS DIPUTADAS Y LOS CIUDADANOS DIPUTADOS _____ 10

CLAUSURA Y CITATORIO _____ 45

**PRESIDENCIA
DIP. ALEJANDRO CARABIAS ICAZA**

ASISTENCIA

Compañeras diputadas, compañeros diputados, vamos a dar inicio a nuestra Sesión de comparecencia de la Secretaría de Educación este día martes 25 de noviembre del presente año.

Solicito al diputado secretario Jorge Iván Ortega Jiménez, pasar lista de asistencia.

El secretario Jorge Iván Ortega Jiménez:

Con su venia, diputado presidente.

Álvarez Angli Arturo, Barrera Fuerte Vladimir, Bazán Fernández Marisol, Bravo Abarca Alejandro, Carabias Icaza Alejandro, Eguiluz Bautista María Guadalupe, García Villalva Guadalupe, Guillén Román Erika Isabel, López Galeana Julián, Lührs Cortés Erika Lorena, Martínez Pacheco Violeta, Montiel Servín María Irene, Naranjo Cabrera Obdulia, Ortega Jiménez Jorge Iván, Parra García Jesús, Ponce Mendoza Hilda Jennifer, Ramos Pineda Luissana, Sánchez Almazán Pánfilo, Sandoval Ballesteros Pablo Amílcar, Téllez Castillo Citlali Yaret, Torres Berrum Bulmaro, Urióstegui García Jesús Eugenio, Vadillo Ruiz Ma. Del Pilar, Valenzo Villanueva Juan, Vega Hernández Víctor Hugo, Vélez Núñez Beatriz, Ventura de la Cruz Edgar.

Presidente, se informa la asistencia de 27 diputadas y diputados a la presente sesión.

Servido Presidente.

El Presidente:

Gracias, diputado Secretario.

Esta Presidencia, informa que solicitó permiso para faltar a la presente sesión, previa justificación el diputado Aristóteles Tito Arroyo y solicitaron permiso para llegar tarde, las diputadas Gladys Cortés Genchi, Ana Lilia Botello Figueroa, Mirna Guadalupe Coria Medina, Diana Bernabé Vega y Leticia Mosso Hernández.

Así también para llegar tarde los diputados Joaquín Badillo Escamilla y Marco Tulio Sánchez Alarcón, con fundamento en el artículo 131 fracción II de la ley que nos rige y con la asistencia de 27 diputadas y diputados se declara quórum legal y válidos los acuerdos que en esta sesión se tomen, por lo que siendo las 11 horas con 07 minutos del día martes 25 de noviembre de 2025, se inicia la presente sesión de comparecencia.

ORDEN DEL DÍA

Con fundamento en el artículo 131 fracción IV de la Ley Orgánica del Poder Legislativo y conforme al acuerdo aprobado, me permito proponer el siguiente proyecto de Orden del Día, por lo que solicito al diputado Secretario Jorge Iván Ortega Jiménez, dar lectura al mismo.

El secretario Jorge Iván Ortega Jiménez:

Con gusto, presidente.

Orden del día.

Sesión de comparecencia.

Primero.- Comparecencia del Secretario de Educación Guerrero Maestro Ricardo Castillo Peña, acompañado por el director del OPD del Instituto Guerrerense de la Infraestructura Física y Educativa.

(Designación de la Comisión de Cortesía encargada de introducir al interior del Recinto Oficial al Secretario de Educación Guerrero y al director del OPD y IGIFE)

a) Protesta de decir verdad del Secretario de Educación Guerrero y del director OPD y IGIFE.

b) Intervención del Secretario de Educación Guerrero, para dar lectura al documento que contiene la síntesis del informe del Estado que guarda la Secretaría a su cargo.

c) Desarrollo de la etapa de preguntas, respuestas, réplicas por las ciudadanas diputadas y los ciudadanos diputados.

Segundo.- Clausura,

a) De la sesión.

Chilpancingo de los Bravo, Guerrero, martes 25 de noviembre del 2025.

Servido presidente.

El Presidente:

Gracias, diputado secretario.

Esta Presidencia, solicita al diputado secretario Jorge Iván Ortega Jiménez, informe cuántas diputadas y diputados se integraron a esta sesión de comparecencia durante el transcurso de la lectura del Orden del Día.

El secretario Jorge Iván Ortega Jiménez:

Con gusto, diputado presidente.

Se incorporaron a la sesión dos diputadas: Coria Medina Mirna Guadalupe y la diputada Rodríguez Armenta Leticia.

Servido, presidente.

Y el diputado Jhobanny Jiménez Mendoza.

Haciendo un total de 30 diputadas y diputados a la presente sesión.

El Presidente:

Gracias, diputado secretario.

Con fundamento en el artículo 55, párrafo tercero y 72 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, se somete a consideración de la Plenaria para su aprobación el proyecto del Orden del Día de referencia.

Compañeras diputadas, compañeros diputados, sírvanse manifestarlo en votación económica poniéndose de pie.

A favor.

En contra.

Abstenciones.

Solicito al diputado secretario Jorge Iván Ortega Jiménez, dar el resultado de la votación.

El secretario Jorge Iván Ortega Jiménez:

Con gusto, presidente.

Se obtuvieron 30 votos a favor, 0 en contra, 0 abstenciones.

Servido, presidente.

El Presidente:

Gracias, diputado secretario.

Se aprueba por unanimidad de votos el Orden del Día de referencia.

COMPARECENCIA DEL SECRETARIO DE EDUCACIÓN GUERRERO MAESTRO RICARDO CASTILLO PEÑA, ACOMPAÑADO POR EL DIRECTOR DEL OPD DEL INSTITUTO GUERRERENSE DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA Y EDUCATIVA

En desahogo del punto número uno del Orden del Día, comparecencia, solicito a las ciudadanas diputadas y diputados Jesús Eugenio Urióstegui García, Alejandro Bravo Abarca, Arturo Álvarez Angli, Robell Urióstegui Patiño, Leticia Mosso Hernández, Erika Lorena Lührs Cortés y María Irene Montiel Servín, para que en Comisión de Cortesía, se sirvan a trasladar a la Sala Legislativa habilitada para tal efecto y situar dentro del Salón de Plenos Primer Congreso de Anáhuac al maestro Ricardo Castillo Peña, secretario de Educación de Gobierno del Estado de Guerrero, quien asiste acompañado del director general del Instituto Guerrerense de la Infraestructura Física Educativa IGIFE, arquitecto Enrique Ramírez Barrios.

Para lo anterior se declara un receso de cinco minutos.

Compañeras, compañeros diputados, se reanuda la sesión de comparecencia.

Comparecientes, maestro Ricardo Castillo Peña, secretario de Educación del Estado de Guerrero y arquitecto Enrique Ramírez Barrios, director general del Instituto Guerrerense de la Infraestructura Física Educativa IGIFE, sean ustedes bienvenidos a este Recinto Legislativo.

La presente comparecencia se realiza en cumplimiento a una obligación constitucional derivada de los artículos 73 y 89 de nuestra Constitución Política Local, por lo que este acto se realiza bajo los principios constitucionales que establece la relación corresponsable entre los poderes Ejecutivo y Legislativo. El Pleno de la Sexagésima Cuarta Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, con fecha 19 de noviembre del presente año, aprobó por unanimidad el acuerdo parlamentario por medio del cual se llama a comparecer a la encargada de despacho de la Secretaría General de Gobierno y a las y los secretarios de despacho para la glosa del Cuarto Informe de Gobierno de la maestra Evelyn Cecilia Salgado Pineda, gobernadora Constitucional del Estado de Guerrero, y se fijan las reglas para el desahogo de las comparecencias.

En razón de lo anteriormente expuesto, la presente sesión de comparecencia se desarrollará de la siguiente manera:

Previo a la lectura que realice el compareciente, esta Presidencia tomará protesta de decir verdad al funcionario y le señalará la obligación constitucional de dar respuesta a cada uno de los cuestionamientos que le formulen las y los diputados.

El compareciente dará lectura al documento que contenga la síntesis de su informe, para lo cual contará con un tiempo de hasta 15 minutos, finalizada la lectura, esta Presidencia, abrirá la etapa de preguntas, respuestas y réplicas. La etapa se desahogará con la participación de la diputada o el diputado registrado para formular preguntas a nombre de su grupo o representación parlamentaria, conforme a los siguientes términos.

Las diputadas y los diputados contarán con un tiempo de hasta 10 minutos para formular sus preguntas a los comparecientes. Al término de la intervención de la o el diputado en turno, esta Presidencia, concederá el uso de la palabra a la o el servidor público para que responda de manera concisa, ocupando el tiempo de hasta 15 minutos. La diputada o el diputado podrá hacer uso de su derecho de réplica, contando con un tiempo de hasta 5 minutos.

Al término de dicha intervención, esta Presidencia, concederá el uso de la palabra a la siguiente diputada o diputado en el orden de la lista de oradores, procediéndose en los mismos términos señalados anteriormente.

La etapa de preguntas, respuestas y réplicas se desahogará en el Orden de participación siguiente:

Primera ronda: Partido Acción Nacional, Partido Movimiento Ciudadano, Partido del Trabajo, Partido de la Revolución Democrática, Partido Verde Ecologista de México, Partido Revolucionario Institucional y Partido Morena.

Segunda ronda, Partido Verde Ecologista de México, Partido Revolucionario Institucional y Partido Morena.

Y tercera ronda, Partido Morena.

Una vez agotadas las participaciones registradas, esta Presidencia, dará por concluida la comparecencia programada y procederá a la clausura de la sesión.

Asimismo, con fundamento en los artículos 26, fracción VII, 49 y 107 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, se solicita a las ciudadanas diputadas y diputados que hagan uso de la palabra, se dirijan con respeto y cortesía a los comparecientes y, por lo tanto, también se solicita a los comparecientes que, con cortesía y respeto, formulen sus respuestas a los planteamientos que hagan los integrantes de este Poder Legislativo.

A todas las ciudadanas y ciudadanos que nos honran con su presencia en esta sesión, me permito comunicarles que, de conformidad con lo establecido en el artículo citado con anterioridad, los asistentes al Recinto Oficial observarán el mayor respeto, silencio y compostura. Por ningún motivo podrán tomar parte en las deliberaciones ni interrumpir los trabajos parlamentarios y legislativos del Congreso del Estado, ni realizar manifestaciones de ningún género. Fundada y motivada que ha sido la sesión de comparecencia, procederemos a su desarrollo.

PROTESTA DE DECIR VERDAD DEL SECRETARIO DE EDUCACIÓN GUERRERO Y DEL DIRECTOR OPD Y IGIFE

En desahogo del inciso “a” del primer punto del Orden del Día, Maestro Ricardo Castillo Peña, secretario de Educación Guerrero y arquitecto Enrique Ramírez Barrios, director General del Instituto Guerrerense de la Infraestructura Física Educativa, como es de su conocimiento, el acuerdo por el que se llama comparecer a los secretarios de despacho para la glosa del Cuarto Informe de Gobierno, compromete a las y los citados funcionarios, así como a los respectivos titulares de los organismos públicos descentralizados, en su caso a tomar protesta de decir verdad. En consecuencia, se procederá a esa toma de protesta.

Maestro Ricardo Castillo Peña, secretario de Educación Guerrero y arquitecto Enrique Ramírez Barrios, director General del Instituto Guerrerense de la Infraestructura Física Educativa: ¿Protestan ustedes decir verdad de conformidad con la obligación constitucional en la información que expongan a esta Soberanía popular y ante las preguntas que le formulen las diputadas y los diputados?

Los comparecientes:

¡Sí, protesto!

El Presidente:

Muchas gracias a los comparecientes.

Con este acto protocolario ha quedado asentado el cumplimiento anterior.

INTERVENCIÓN DEL SECRETARIO DE EDUCACIÓN GUERRERO, PARA DAR LECTURA AL DOCUMENTO QUE CONTIENE LA SÍNTESIS DEL INFORME DEL ESTADO QUE GUARDA LA SECRETARÍA A SU CARGO.

En desahogo del inciso “b” del primer punto del Orden del Día, se concede el uso de la palabra al Maestro Ricardo Castillo Peña, Secretario de Educación Guerrero, para dar lectura a la síntesis del informe hasta por un tiempo de 15 minutos.

El secretario de Educación Guerrero:

Muy buenos días, señores diputados, señoras diputadas.

Antes de pasar a la lectura de mi documento, quiero pedirles que me permitan proyectar un pequeño vídeo, por favor.

Bueno, si me permiten, voy a proceder a leer el documento y en otro momento vamos a hacer la proyección.

Buen día a todos y todas.

Permítanme comenzar este ejercicio de rendición de cuentas con la lectura de este documento.

Honorable Mesa Directiva.

Honorables Diputadas y Diputados integrantes de esta Sexagésima Cuarta Legislatura del Congreso del Estado de Guerrero.

Ciudadanos y Ciudadanas, que hoy nos acompañan y que nos ven en los distintos Medios de Comunicación.

Acudo a esta Tribuna, con la profunda convicción de informar el estado que guarda uno de los pilares para la transformación: el sector educativo. Lo hago en el marco del Cuarto Informe de Gobierno de la administración que encabeza, nuestra Gobernadora, la Maestra Evelyn Cecilia Salgado Pineda.

Desde el primer día de este gobierno, se asumió la educación como una prioridad estratégica para consolidar el Guerrero consciente, justo y con bienestar. Con la visión de un Guerrero como tierra de derechos y libertades, hemos dedicado esfuerzos para fortalecer un sistema educativo inclusivo, equitativo y de excelencia, donde cada niña, niño, adolescente y joven, sin importar su origen o ubicación geográfica, tenga la oportunidad de desarrollar plenamente su potencial.

Concebimos la educación como un derecho habilitador, la llave que abre las puertas a otros derechos. En sintonía con la política nacional de la "República educadora, humanista y científica", impulsada desde el corazón de la Cuarta Transformación, y bajo los principios rectores de la Nueva Escuela Mexicana (NEM), hemos enfocado nuestra gestión en consolidar un modelo educativo que abrace la inclusión, celebre nuestra pluriculturalidad, fomente la colaboración y garantice la equidad.

Permítanme iniciar este ejercicio de rendición de cuentas compartiendo la estadística y los indicadores de desempeño, que nos permiten dimensionar la magnitud y la vitalidad de nuestro Sistema Educativo Estatal. En el ciclo escolar 2024-2025, atendimos a una matrícula total de un millón 67 mil 765 estudiantes. Este universo de sueños y aspiraciones es guiado por la invaluable labor de 67 mil 833 docentes, en una infraestructura física conformada por 13 mil 994 escuelas distribuidas a lo largo y ancho de nuestra compleja y diversa geografía estatal.

Nuestra matrícula, reflejo de la confianza ciudadana en la educación pública, se distribuye de la siguiente manera:

- Educación Inicial: Con 12,571 niñas y niños.
- Preescolar: Atendiendo a 154,135 infantes.
- Primaria: Formando a 394,401 estudiantes.
- Secundaria: Guiando a 186,029 adolescentes.
- Media Superior: Preparando a 142,966 jóvenes.
- Superior: Impulsando el talento de 83,871 estudiantes.

En cuanto a los indicadores de desempeño, si bien reconocemos los desafíos persistentes ante las condiciones sociales, económicas y hasta geográficas de nuestro estado, también celebramos avances significativos en este periodo:

- El grado promedio de escolaridad en Guerrero se ha consolidado en 8.8, equivalente al segundo grado de secundaria.
- En Educación Primaria, mantenemos una cobertura del 97 % y una eficiencia terminal del 92.7 %. Hemos logrado contener el abandono escolar en un mínimo histórico de 0.4%. Lo que nos ha permitido enfocarnos más en la excelencia educativa.
- En Educación Secundaria, logramos un incremento en la cobertura, alcanzando el 89.4 %. La eficiencia terminal se sitúa en 87.1 % y el abandono en 3.1 %.
- En Educación Media Superior, alcanzamos una cobertura del 66.6% y una eficiencia terminal del 70.2 %. El abandono escolar 10.9%, sigue siendo un reto prioritario, que estamos abordando con estrategias focalizadas y en plena coordinación con la política federal de becas y otras estrategias como la ampliación de espacios físicos más cercanos.
- En Educación Superior, la cobertura es del 24.7%, un indicador que nos impulsa a seguir ampliando y diversificando la oferta en todas las regiones.

Hemos puesto un énfasis particular en fortalecer la educación básica, convencidos de que es en esta etapa donde se establecen los cimientos más sólidos para una trayectoria educativa exitosa.

Con el Programa Expansión de la Educación Inicial, se brindó mantenimiento preventivo a la infraestructura de los Centros de Atención Infantil (CAI). Se visitaron los hogares de las familias como estrategia para incentivar la orientación a madres, padres y mujeres embarazadas, sobre prácticas de crianza y salud con los Centros Comunitarios de Atención a la Primera Infancia (CCAPI), ambas acciones significaron una inversión por \$ 31.6 millones de pesos.

Con el Programa Nacional de Inglés (PRONI), invertimos \$29.2 millones de pesos, para fortalecer la enseñanza del idioma inglés, beneficiando a 41 mil estudiantes y logrando certificaciones internacionales tanto para alumnos como para docentes.

El programa Ver Bien para Aprender Mejor. Tiene el objetivo de garantizar el derecho a la salud visual de la niñez, detectando problemas optométricos y dotando de anteojos gratuitos a quienes los necesitan. En este

periodo, atendimos a más de 66 mil estudiantes y entregamos 8,111 anteojos. Desde el inicio de la administración, hemos devuelto la posibilidad de ver el mundo con claridad a más de 38 mil niñas, niños y adolescentes.

A través del Programa para el Desarrollo Profesional Docente (PRODEP), con una inversión de \$22.7 MDP, implementamos 11 acciones formativas para fortalecer el perfil profesional de las y los docentes de educación básica, beneficiando a 13,484 figuras educativas.

Hemos prestado especial importancia a los temas de actualidad, sobre todo si afectan a la niñez, entre ellos; el ciberbullying, adicción, falta de atención. Partiendo de una iniciativa de modificación al artículo 82 de la Ley No. 464 de Educación del Estado Libre y Soberano de Guerrero, el pasado 3 de octubre, se publicó en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado, el Protocolo para Uso Responsable de Dispositivos Móviles en Educación Básica y Media superior, el cual tiene por objetivo: garantizar entornos escolares seguros, libres de distracciones y de violencia digital, donde prevalezca el derecho a una educación de calidad. Documento con el cual, “No se trata de prohibir la tecnología, sino de ordenarla y darle un sentido pedagógico”.

A través de las Ferias de Servicios Integrales, distribuimos paquetes escolares a más de 12 mil alumnos con inversión de \$8.3 millones de pesos, con el fin de apoyar la economía familiar y asegurar la permanencia escolar.

Fomentamos el talento académico a través de la Olimpiada del Conocimiento Infantil, cuyo objetivo es reconocer y estimular a los estudiantes más destacados de sexto grado de primaria. De igual forma, promovemos la participación cívica mediante el XVII (Décimo Séptimo) Parlamento Infantil Estatal, buscando inculcar valores democráticos desde temprana edad.

Nuestra alianza estratégica con UNICEF, a través del proyecto Medición Independiente de Aprendizaje (MIA), tiene como propósito apoyar a niñas, niños y adolescentes en situación de vulnerabilidad para fortalecer sus aprendizajes fundamentales, beneficiando a más de 11 mil estudiantes.

La salud es parte prioritaria, por lo que, Implementamos en coordinación interinstitucional, la Estrategia Nacional Vida Saludable, con el objetivo de garantizar el bienestar de la niñez mediante intervenciones orientadas al cuidado de la salud y la promoción de hábitos saludables. En su primera fase,

realizamos valoraciones integrales a más de 57 mil niñas y niños de 493 primarias.

Con el enfoque de la atención a las causas y bajo la consigna de fortalecer el tejido social, en Secundaria, reforzamos la prevención de adicciones con la Estrategia Nacional "Aléjate de las drogas: el fentanilo te mata", buscando promover una cultura de paz y autocuidado en la totalidad de nuestros 2,107 planteles.

En esta misma línea de dignidad y derecho a la salud, y rompiendo tabúes que generan exclusión, impulsamos la Estrategia de Menstruación Digna. En coordinación con la Secretaría de Salud y el Centro Nacional de Equidad de Género, hemos iniciado un programa histórico para capacitar y sensibilizar al personal. El objetivo es contribuir a la eliminación de mitos, prejuicios y barreras que afectan a niñas, adolescentes y personas menstruantes en nuestras comunidades escolares, dotándolos de herramientas para replicar esta información y mejorando las prácticas de higiene en las escuelas.

La formación integral incluye el deporte por lo que organizamos los Juegos Deportivos Escolares de la Educación Básica con el fin de fomentar la actividad física, la sana competencia y la convivencia, logrando una masiva participación y llevando a nuestras delegaciones hasta la etapa nacional, obteniendo en el nivel primaria; 3 medallas de oro, 1 de plata y 4 de bronce, en educación secundaria; 3 medallas de bronce.

La inclusión y la equidad, son acciones concretas que definen nuestra gestión, que buscan reducir desigualdades, independientemente de su origen o contexto social.

- En Educación Especial, garantizamos atención a 7 mil 468 estudiantes con discapacidad o aptitudes sobresalientes a través de USAER, CAM y CRIE, con una inversión superior a los \$14.9 millones de pesos.

- En nuestros Pueblos Originarios, promovemos una educación con pertinencia cultural y lingüística. Realizamos talleres y congresos para 2,600 docentes hablantes de las cuatro lenguas originarias del estado (náhuatl, me'ephaa, ñomndáa y tu'un savi), impactando positivamente a 40 mil estudiantes de preescolar y primaria indígena, asimismo, en coordinación con la UNICEF se realizó el programa para mejorar la literacidad bilingüe de niñas y niños (NN) en primer y segundo grados de primarias indígenas, beneficiando a 2,387 estudiantes con una inversión de \$ 3.1 MDP.

- La Igualdad Sustantiva de Género es una política transversal prioritaria. Con una inversión de \$4.5 millones de pesos, distribuimos 9 mil libros sobre

prevención de violencia de género y acoso escolar, beneficiando a más de 416 mil alumnos. Creamos Unidades Multidisciplinarias de Género en 329 instituciones de nivel medio superior, atendiendo a casi 82 mil estudiantes. En alianza estratégica con UNICEF (Iniciativa Spotlight), formamos a 1,294 docentes en la plataforma ESCAI, y de manera relevante, creamos y distribuimos 2,500 ejemplares de la "Guía para la Prevención de la Violencia de Género desde la Educación" en los nueve municipios con Alerta de Violencia de Género.

Implementamos la Nueva Escuela Mexicana (NEM), en el bachillerato, a través de la Comisión Estatal para la Planeación y Programación de la Educación Media Superior (CEPEMS), para alinear la oferta educativa a las vocaciones productivas y a los Polos de Desarrollo para el Bienestar.

Los logros por subsistema son notables. Les mencionaré algunos:

- Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica (CONALEP): logró la consolidación del Modelo Dual, que combina la formación en la escuela y la empresa, histórica certificación ISO 21 001:2018 y la resolución de adeudos laborales.

- Dirección General de Educación Tecnológica Industrial y de Servicios (DGETIyS): Incorporó 7 nuevas carreras de alta pertinencia como Ciberseguridad e Inteligencia Artificial.

- Colegio de Bachilleres (COBACH): Innovó con la certificación electrónica (primeros a nivel nacional), así como los convenios de pase automático con Tecnológicos.

- Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Guerrero (CECyTEG): Creó una nueva carrera de Inteligencia Artificial y conformación de 81 clubes de lectura.

- Dirección General de Educación Tecnológica Agropecuaria y Ciencias del Mar (DGETAyCM): Consolidó su red educativa en zonas rurales y costeras. Se invirtió \$6.5 millones de pesos para la construcción del CETMAR No.27.

- Instituto del Bachillerato del Estado de Guerrero (IBGRO): Dio seguridad social con cobertura en el (IMSS e INFONAVIT) para sus docentes.

- Instituto del Bachillerato Intercultural del Estado de Guerrero (IBIEGRO): Desarrolló la plataforma tecnológica propia (SICIBIEGRO) para la gestión académica.

La Educación Superior es el pilar fundamental para la generación de conocimiento, la innovación y la

formación de los cuadros profesionales que requiere nuestro estado para su desarrollo sostenible. En esta administración, hemos fortalecido la oferta, ampliado la cobertura y mejorado la pertinencia de nuestros programas.

- Un hito trascendental ha sido la firma del convenio de colaboración con el prestigioso Instituto Politécnico Nacional (IPN). Este acuerdo estratégico contempla la creación de un Centro de Innovación e Integración de Tecnologías Avanzadas (CIITA) en Acapulco, que potenciará la investigación y el desarrollo tecnológico en nuestro estado.

- A través de la Comisión Estatal para la Planeación de la Educación Superior (COEPES), hemos trabajado de manera colegiada para aprobar una oferta educativa robusta y pertinente para el ciclo 2025-2026. Esta incluye cinco nuevas carreras de Técnico Superior Universitario, 14 licenciaturas, seis maestrías y una especialidad, distribuidas estratégicamente en diversas instituciones para atender las vocaciones productivas de cada región.

- Nuestra Universidad Autónoma de Guerrero (UAGro), máxima casa de estudios, refrenda su compromiso social. Y en educación superior, cuenta con una matrícula de 34 mil 688 estudiantes, lo que representa el 41.3% del total de este nivel en el Estado. Su amplia y diversificada oferta académica abarca 80 programas de Técnico Superior Universitario (TSU) y Licenciatura, 8 especialidades, 38 maestrías y 16 doctorados, impartidos en 48 unidades académicas, consolidándose como un pilar sin comparación para la formación de talento guerrerense.

- La Universidad Intercultural del Estado de Guerrero (UIEG), con una matrícula de 343 estudiantes, oferta cinco carreras estratégicas Gestión Local y Gobierno Municipal, Ingeniería Forestal, Lengua y Cultura, Desarrollo Sustentable, así como Turismo Alternativo, orientadas a preservar la riqueza cultural de nuestros pueblos originarios y a impulsar el aprovechamiento sostenible de sus recursos.

- La Universidad Politécnica del Estado de Guerrero (UPEGro), con 16 años de trayectoria, atiende a 940 estudiantes con una inversión concurrente de más de \$15 MDP. Este año, egresaron 180 estudiantes, logrando una eficiencia terminal del 100% en titulación. Gracias a gestiones efectivas, accedió a recursos del Programa de Expansión por \$3.4 millones de pesos.

- La Universidad Tecnológica del Mar (UTMar), con una inversión concurrente de \$14.1 millones de

pesos, atiende a 658 estudiantes, brindando cobertura prioritaria a población afromexicana. En este ciclo se autorizó la Licenciatura en Gastronomía y se concretó la movilidad estudiantil con intercambios en Perú.

- La Universidad Tecnológica de la Costa Grande de Guerrero (UTCGG) cuenta con 1,764 estudiantes y registró 741 egresados, alcanzando una eficiencia terminal del 86%. En atención al Plan México, oferta la carrera de Ingeniería Civil. Destaca su dinamismo en movilidad internacional, con 83 estudiantes en campamentos en EEUU y 8 becados en Chile y Perú.

- La Universidad Tecnológica de la Tierra Caliente (UTTC) cuenta con 265 estudiantes. Por primera vez, accedió a una inversión de \$9.2 millones de pesos del Programa de Expansión para mejorar equipamiento. Ha logrado que el 100% de sus 280 egresados desde el inicio de la administración cuenten con título.

- La Universidad Tecnológica de la Región Norte de Guerrero (UTRNG) fortalece su infraestructura con una inversión federal de más de \$10 millones de pesos. Su matrícula asciende a 2,021 estudiantes, un aumento del 33.8% desde 2021. En seguimiento al Plan México, implementó la modalidad mixta-virtual en cuatro programas.

- La Universidad Tecnológica de Acapulco (UTA) ha incrementado su matrícula en un 13% desde 2021, alcanzando 1,480 estudiantes. En el periodo 2021-2024, egresaron 1,868 profesionistas. Su vinculación internacional es notable, con estancias docentes en Perú y prácticas profesionales para 21 estudiantes de Gastronomía en restaurantes de España.

- El Instituto Tecnológico Superior de la Costa Chica (ITSCCH) atiende a 1,196 estudiantes, con un 49.1% perteneciente a pueblos originarios y afromexicanos. Logró una tasa de titulación del 88.5% para sus 122 egresados del ciclo. Equipó sus laboratorios con una inversión federal de casi \$800 mil pesos.

- La Universidad Virtual del Estado de Guerrero (UVEGro), creada para ampliar el acceso gratuito a la educación virtual, atiende a 586 alumnos con una inversión estatal de \$8 millones de pesos, priorizando a sectores vulnerables.

- La Universidad Tecnológica y Politécnica de Coyuca de Benítez (UTyPCB), de reciente creación, ha tenido un crecimiento exponencial. De 69 alumnos en 2022, hoy cuenta con 500 estudiantes (un crecimiento del 625%).

- Finalmente, la Universidad Tecnológica y Politécnica de la Sierra de Guerrero (UTyPSG) atiende a 350 estudiantes, representando un incremento del 169% desde su inicio en 2022. Implementó la carrera de Ingeniería en Agricultura Sustentable. Un logro histórico es la creación de la Extensión Académica "El Paraíso", en Atoyac, gracias al Programa Integral de Expansión, con una inversión de \$1.7 millones de pesos, iniciando con 85 estudiantes y beneficiando a municipios de la Sierra con carreras pertinentes.

Combatir el rezago educativo y brindar herramientas para la empleabilidad es un acto de justicia social.

- El Instituto Estatal para la Educación de los Jóvenes y Adultos del Estado de Guerrero (IEEJAG), ha realizado una labor titánica. Atendió a 26,849 personas, logrando que 17,140 concluyeran sus estudios básicos, con énfasis en mujeres. Gracias a este esfuerzo sostenido, en cuatro años, el rezago educativo en Guerrero disminuyó del 42.2% al 39.3%, y el analfabetismo se redujo del 12.2% al 10%. ¡Son cifras que demuestran que la transformación es posible!

- El ICATEGRO alcanzó una cobertura histórica, capacitando a 69,381 personas en 73 municipios, con una inversión de \$8.8 millones de pesos.

Impulsamos el ecosistema científico a través del COCYTIEG. Y el Padrón Estatal de Investigadores creció un 50%. Realizamos el primer concurso "Emprender para Transformar" y otorgamos 346 becas de posgrado.

La revalorización del magisterio es un compromiso central de este gobierno.

- Brindamos certeza laboral con 14 basificaciones a personal de honorarios y regularizaciones de 156 claves bajas.

- A través de los procesos públicos y transparentes de la Unidad Estatal del Sistema para la Carrera de las Maestras y los Maestros (UESICAMM), mediante la convocatoria de admisión, asignamos 552 plazas de educación básica para la atención a los egresados de las instituciones formadoras de docentes; normales públicas, UPN's y CAM. El nivel educativo de secundarias, ha representado un esfuerzo extraordinario para atender la problemática histórica, por lo que, mediante los procesos de admisión, horas adicionales y adeudos, durante el ejercicio 2024 se asignaron 4,232 horas en beneficio de 547 docentes.

- Otorgamos 265 promociones en Normales, CAMs y UPNs.

- Realizamos una inversión estatal de \$19 millones de pesos, para entregar 1,267 equipos de cómputo a nuestras 9 Escuelas Normales Públicas.

- Reconocimos la invaluable trayectoria de 1,419 maestros (30/40 años de servicio) y 996 trabajadores (25-50 años de servicio), con una inversión para preseas de \$9.6 millones de pesos. Los estímulos económicos superaron los \$188 millones de pesos.

El desarrollo integral de nuestra juventud no está completo sin el fomento de una vida activa y saludable. Por ello, el deporte y la recreación son una base esencial como hábito de vida. En este periodo, con una inversión concurrente de 26 millones 805 mil 800 pesos, hemos impulsado su práctica y promoción en todo el Estado.

Este esfuerzo se ha visto coronado por el éxito de nuestros jóvenes atletas y a través del Instituto del Deporte en el Estado del Guerrero. En la Olimpiada Nacional CONADE 2025, Guerrero tuvo una participación histórica, cosechando 27 medallas: tres de oro, 10 de plata y 14 de bronce.

Para fortalecer la masificación del deporte, hemos gestionado importantes recursos federales: 5 millones de pesos del Programa Sistema Nacional del Deporte (SINADE) y 1.8 millones del programa "Ponte Pila", beneficiando en conjunto a 41,720 personas.

Quiero que me permitan concluir estas dos últimas páginas

Quiero hacer hincapié en un pilar fundamental de la gobernabilidad y del avance educativo en nuestro estado: la atención permanente al diálogo social y sindical. Los logros que hoy he detallado no serían posibles en un clima de confrontación. Por ello, siguiendo la instrucción precisa de nuestra gobernadora, la Maestra Evelyn Cecilia Salgado Pineda, esta Secretaría ha sido una instancia de puertas abiertas, privilegiando el diálogo constructivo, el respeto irrestricto a los derechos laborales y la búsqueda de consensos con todas las expresiones del magisterio y los grupos sociales. Sostuvimos 381 reuniones para la atención de 139 grupos con planteamientos y demandas diversas. La gobernabilidad democrática que hoy vive nuestro sector es la base que nos permite implementar estas políticas públicas en un ambiente de paz y colaboración.

Los datos y acciones aquí expuestos, de manera sintética, son testimonio fehaciente del esfuerzo coordinado, de la gestión estratégica y del compromiso irrenunciable del gobierno de la Maestra Evelyn Cecilia Salgado Pineda con la educación del pueblo de Guerrero. Hemos sentado bases sólidas, hemos

avanzado en indicadores clave y hemos respondido con hechos a las demandas históricas de nuestro sector.

Reconocemos que los retos son aún enormes. La geografía y la dispersión poblacional nos imponen desafíos constantes. Sin embargo, la ruta trazada es clara y la voluntad política es firme.

Tengan la certeza de que seguiremos trabajando sin descanso, en plena coadyuvancia con el Gobierno Federal que encabeza la Dra. Claudia Sheinbaum Pardo, y de la mano con la invaluable labor cotidiana de nuestras maestras y maestros, para que la transformación educativa siga profundizándose y rinda frutos tangibles en cada aula, en cada comunidad, en cada rincón de Guerrero. La educación es y será siempre nuestra mejor inversión y nuestra más firme apuesta por un futuro de paz, bienestar y justicia social.

Agradezco profundamente su atención a este ejercicio de rendición de cuentas. Quedo a su apreciable consideración para cualquier pregunta, aclaración o diálogo constructivo que consideren pertinente.

Muchas gracias.

Se transcribe audio de un video: En el cuarto año de gobierno la transformación educativa se siente, se ve y se vive en cada estudiante, en cada maestro y en cada escuela de Guerrero. Durante estos años hemos construido esperanza con hechos. Miles de niñas, niños y jóvenes hoy tienen la oportunidad de aprender, crecer y alcanzar un mejor futuro.

Con firmeza y resultados avanzamos hacia la justicia social y la igualdad de oportunidades. A través del trabajo del Instituto Estatal para la Educación de Jóvenes y Adultos logramos reducir el analfabetismo del 12.2% al 10%. Más de 17 mil mujeres recuperaron su derecho a aprender y transformar su vida.

En la educación superior fortalecimos la infraestructura y la oferta académica. Creamos nuevas extensiones universitarias y aprobamos 26 nuevos programas de estudios. Firmamos un convenio histórico con el Instituto Politécnico Nacional para abrir el Centro de Innovación e Integración de Tecnologías Avanzadas.

Hoy nuestras universidades crecen y trascienden. La Universidad Tecnológica y Politécnica de Coyuca aumentó su matrícula 625% y la Universidad Politécnica del Estado de Guerrero alcanzó el 100% de titulación. Con orgullo nuestros estudiantes realizan prácticas profesionales en restaurantes estrella Michelin en España.

En educación media superior impulsamos el aprendizaje del futuro. Implementamos siete nuevas opciones educativas en la DGETI que incluyen ciberseguridad, inteligencia artificial y comercio internacional en 16 planteles del Estado. Con estas acciones acercamos la ciencia y la tecnología a nuestras juventudes.

CONALEP Guerrero se convirtió en la primera institución de nivel medio superior del Estado en obtener la certificación internacional en calidad educativa ISO 21001-2018, un reconocimiento a la excelencia y a la mejora continua. Y el Colegio de Bachilleres Guerrero es la primera institución del país en implementar la certificación electrónica, beneficiando a 7285 estudiantes de 118 planteles. También dimos un paso firme hacia la educación digital responsable.

Publicamos el protocolo para el uso responsable de dispositivos móviles en los niveles básico y medio superior para orientar, prevenir el ciber acoso y fomentar el uso pedagógico de la tecnología. Una acción preventiva, no prohibitiva, que promueve una convivencia sana en las aulas. Y porque la seguridad escolar es prioridad, la Secretaría de Educación Guerrero y la Secretaría de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil firmaron un convenio marco de colaboración para fortalecer la prevención y la capacidad de respuesta ante emergencias en todos los planteles.

Con eficiencia aseguramos la entrega de más de 719.000 libros de texto gratuitos en las ocho regiones y promovimos la inclusión plena de 7468 estudiantes con discapacidad y 40 mil niñas y niños indígenas en espacios educativos dignos e incluyentes. La transformación educativa inicia honrando a quienes construyen el futuro. Reconocimos la trayectoria de más de 1.400 maestras, maestros y trabajadores con una inversión superior a 188 millones de pesos en estímulos. Su vocación, su entrega y su ejemplo son la base).

El Presidente:

DESARROLLO DE LA ETAPA DE PREGUNTAS, RESPUESTAS, RÉPLICAS POR LAS CIUDADANAS DIPUTADAS Y LOS CIUDADANOS DIPUTADOS

En desahogo del inciso “c” del punto número uno del Orden del Día, Desarrollo de la etapa de preguntas, respuestas, réplicas por las ciudadanas diputadas y los ciudadanos diputados por las diputadas y los diputados

al compareciente de conformidad al acuerdo aprobado por lo que se declara la apertura de dicha etapa.

Siendo así, se concede el uso de la palabra a la diputada María Irene Montiel Servín, de la representación parlamentaria del Partido Acción Nacional, por un tiempo de hasta 10 minutos para que realice sus preguntas al compareciente.

La diputada María Irene Montiel Servín:

Con su venia, presidente.

Buenos días, compañeras diputadas, compañeros diputados.

Medios de Comunicación.

Y el magisterio, que estoy segura que nos está siguiendo el día de hoy.

Bienvenido, maestro Ricardo.

Bienvenida, secretaria de Educación a esta casa.

Hoy subo esta Tribuna a efecto de presentar el posicionamiento a nombre del Partido Acción Nacional, respecto a esta comparecencia del Cuarto Informe de Gobierno en el apartado correspondiente a lo que es la Secretaría de Educación del Estado de Guerrero. Como parte de mi vocación docente y guerrerense, he revisado con detenimiento el informe que nos rinde, del cual se destacan expresiones optimistas como transformación y bienestar, las cuales, sin embargo, contrastan con la realidad que viven miles de niños y jóvenes en las aulas allá en el territorio. De entrada, la implementación de la denominada Nueva Escuela Mexicana, modelo que prometió humanismo y ciencia, a la fecha sólo se ve en la práctica un adoctrinamiento ideológico indebido, un experimento pedagógico desconectado de las necesidades urgentes de nuestra niñez.

Seamos claros, este nuevo modelo, en su afán de comunalidad, ha diluido la enseñanza rigurosa de las matemáticas y de las ciencias, lo cual, en un Estado como el nuestro, como Guerrero, con un rezago histórico, quitarles a nuestros niños herramientas lógicas y competitivas para el mercado laboral global, no es justicia social, es condenarlos a la precariedad perpetua. Con la Nueva Escuela Mexicana se eliminaron las métricas estandarizadas bajo el argumento de que eran neoliberales. Sin esas brújulas y dado que Guerrero históricamente ocupa los últimos lugares, pregunto, señor secretario, ¿con qué instrumento técnico, objetivo y verificable se puede demostrar hoy que un niño de

tercer año de primaria, bajo este modelo, lee y suma mejor que en los tres años anteriores?

Por otra parte, en su informe se destaca la gobernabilidad, pero se omite el dato más doloroso de este ciclo escolar, la caída drástica en la matrícula de primaria. Estima que un 22% en zonas de conflicto. Seamos claros, señor secretario, no es que los niños no quieran estudiar, no es que los niños no hayan nacido, es que los niños no pueden.

En comunidades de la Sierra y del Centro, las escuelas no se cierran por falta de maestros, se cierran por el miedo a las balas. Se reconoce su protocolo de uso de celulares, pero resulta irrelevante cuando lo que regula la asistencia a clases es el crimen organizado y esto obliga a las familias a desplazarse a otros lados para buscar preservar su vida. La caída en la matrícula en zonas de conflicto de Guerrero es una señal de que los problemas de inseguridad, de pobreza y desigualdad están afectando gravemente el acceso a la educación de los niños en la región.

Esto puede tener un impacto a largo plazo en el desarrollo del Estado, ya que se limita el acceso a la educación para las generaciones futuras. Pero hace más grave esta situación, señor secretario, que su informe se ignore cuando se habla de protocolos de paz y de gobernabilidad a la terrible violencia. No se mencionan las escuelas que estuvieron cerradas en Chilpancingo, en Chichihualco o en nuestra sierra por miedo a las balas.

Tampoco se menciona los maestros extorsionados que pagan cuota para poder dar clases. Hablar de abandono escolar del 10.9 por ciento, sin mencionar que el crimen organizado es el principal reclutador de esos jóvenes que dejan la prepa, es querer tapar el sol con un solo dedo. Ahora bien, de acuerdo a la información de la Secretaría de Educación Pública, en Guerrero, por cada 100 alumnos que iniciaron educación primaria en 2007, sólo 17 egresaron de nivel licenciatura en el ciclo escolar 2023-2024, dejando nuestro Estado en el lugar 30 de 32 a nivel nacional de eficiencia del sistema educativo.

De los indicadores educativos que nos expone, habla en educación primaria de un abandono escolar de solo el 0.4 por ciento. Sin embargo, de las cifras que la propia Secretaría de Educación Pública, que si bien son del ciclo escolar 2023-2024, nos arroja una tasa de abandono escolar en primaria de 1.7 por ciento, ubicando a Guerrero como la segunda entidad con mayor tasa de abandono en primaria. Mismo caso ocurre con el nivel secundaria, donde la Secretaría de Educación Pública reporta una tasa de abandono escolar

de 4.6 por ciento y no del 3.1 por ciento, como se refiere en su informe.

Por ello, secretario le pregunto, ¿el 0.4 por ciento es la cifra real de abandono escolar en lo que va de este ciclo escolar 2025-2026? ¿Qué se hace desde la Secretaría sumando para atender esa institución de abandono? ¿En su dependencia se tiene bien identificadas y se da seguimiento puntual a las causas de tal abandono?

Además, nos preocupa profundamente el abandono financiero también del sector educativo. Se lo preguntaba ayer al secretario de Finanzas, más cuando para este 2026 se prevé una reducción en la inversión federal para los estados. ¿Cómo se pretende, sin dinero suficiente, implementar este nuevo modelo y terminar de reconstruir las escuelas aún dañadas por los huracanes?

Ante este recorte federal, ¿qué programas educativos específicos, becas, infraestructura, escuelas de tiempo completo, se reducirán o desaparecerán este año por falta de solvencia económica? No podemos permitir que esta comparecencia se convierta en un acto de autoelogio cuando Guerrero sigue ocupando los últimos lugares educativos del país. Se menciona un grado promedio de escolaridad de 8.8 años. Le pregunto, ¿es eso un logro? Cuando el promedio nacional en 2020 ya era de 9.7 años y actualmente es de 10.2 años, es decir, en pleno 2025, Guerrero está educando a sus hijos casi año y medio menos que el resto de México. Estamos condenando a nuestros guerrerenses, a nuestros niños, a una generación de total rezago.

Nos presumen una cobertura de la educación superior del 24.7 por ciento. La traducción de esa cifra es brutal. De cada 10 jóvenes guerrerenses en edad universitaria, más de 7 se quedan fuera de las aulas.

Mientras el país avanza hacia una cobertura del 45 por ciento, nuestro estado de Guerrero se queda a la mitad de ese camino. Eso no es justicia social, eso es una exclusión sistémica. Por cierto, jóvenes que con mucho esfuerzo y los mejores promedios concluyen sus estudios con la esperanza de lograr una plaza, que según tienen un acuerdo con la Secretaría de Educación, por ejemplo, egresados de la Escuela Superior de Educación Física, se encuentran al final con que, pues, simplemente no hay plazas disponibles.

Y si no participaste este año, para el otro ya no tienes derecho a participar. Celebramos que esa entrega de lentes y libros, pero ¿de qué sirven los lentes si las escuelas están cerradas por inseguridad? ¿De qué sirve la gobernabilidad sindical si no hay gobernabilidad

territorial para que los niños lleguen seguros a sus escuelas?

La realidad, secretario, es que mientras celebran cifras alegres, la educación en Guerrero está sitiada por la violencia y estancada en la calidad. Y bueno, del tema de la entrega de uniformes a escuelas en cuatro años, mejor ya ni hablamos, porque los mismos padres de familia han desmentido que se cumpla cabalidad dicha entrega, lo cual nos lleva a preguntar, entonces, ¿en dónde ejercen ese recurso que fue aprobado y etiquetado para la entrega de uniformes? Reconociendo una cobertura de apenas el 24.7 por ciento en educación superior, ¿qué plan de emergencia se tiene para duplicar la matrícula universitaria en el corto plazo?

Se reporta una eficiencia terminal en primaria del 92.7 por ciento. Sin embargo, sabemos que aprobar no es lo mismo que aprender. ¿Cuáles son los resultados específicos de Guerrero en las evaluaciones diagnósticas, Mejor Edu?

¿Qué porcentaje de esos alumnos aprobados realmente dominan las operaciones básicas de matemáticas y la lectoescritura y la comprensión lectora correspondiente a su grado? Tras el paso de los huracanes Otis y John, la devastación fue masiva. ¿Los recursos autorizados en total son suficientes para la reconstrucción real de esas escuelas? ¿Cuántas escuelas siguen operando en condiciones precarias o en sedes alternas al día de hoy debido a la falta de la rehabilitación post-desastre? El abandono del 10.9 por ciento en media superior es alarmante. A pesar de las becas que son federales, hay algún programa estatal propio y con presupuesto asignado que está implementando la Secretaría de Educación Guerrero para rescatar a esos miles de jóvenes que cada año abandonan el bachillerato y así evitar que sean reclutados por la delincuencia?

Señor secretario, afuera tenemos una generación que se nos está perdiendo entre la falta de competencias educativas reales y la violencia que acecha cada día más a nuestro estado y a nuestras aulas. Desde el Partido de Acción Nacional, como una oposición responsable, exigimos menos discurso triunfalista y más autocrítica, menos transformación en el papel y más realidad en las aulas. Porque en Guerrero sin una educación de calidad, por más que se diga transformado, seguirá siendo un Guerrero injusto y un Guerrero condenado al rezago educativo.

Es cuanto.

Estaré muy atenta a sus respuestas.

El Presidente:

Gracias, diputada.

Se concede el uso de la palabra al maestro Ricardo Castillo Peña, para dar respuesta hasta por 15 minutos.

El secretario de Educación Guerrero:

Muchas gracias.

Realmente, diputada, diputados, yo quiero comentar que la matrícula baja por diferentes razones. Usted mencionó aquí situaciones de inseguridad.

Hay otras que, sin lugar a dudas, igual que esta, pues son situaciones que no, donde difícilmente como Secretaría de Educación podríamos influir. El tema de la educación integral de la nueva escuela mexicana tiene sus beneficios. Es una estrategia, son planes, son programas que se empezaron a trabajar desde el principio del gobierno federal, de cuando llegamos nosotros también en el 2021.

Empezamos a participar en ese tiempo en las asambleas, fueron convocados maestros, maestras, fueron convocados pedagogos, gente de nuestros niveles educativos, gente de La Montaña, gente de La Sierra, maestros de todos los niveles. Este nuevo sistema, los nuevos planes, estos nuevos programas tienen el beneficio de que son elaborados por maestros mexicanos para maestros mexicanos. Podemos decir que estamos iniciando.

Yo quiero comentarles que anteriormente nos decían a los maestros, yo soy maestro de carrera, nos decían la próxima semana vamos a tener un curso porque van a llegar nuevos programas, nuevos libros, nuevas estrategias. Y en una semana, en talleres muy intensivos, resulta que ya podíamos empezar a trabajar esos nuevos programas, esas nuevas estrategias, a manejar los nuevos libros. Hoy quiero comentarles que el proceso de la implementación de la nueva escuela mexicana, desde que inició, insisto, en febrero del 2021, cuando llegamos a esta administración, nos tocó ser parte y desde entonces logramos participar en este proceso.

En el 2021 se llevó a cabo esta serie de reuniones. En el 2022 ya se empezó la implementación y siguieron talleres, siguieron cursos para todo el magisterio. Hoy en día cada vez más tenemos ya más compañeros maestros, más compañeras maestras que están trabajando

arduamente, intensamente, a través de estos nuevos planes y programas.

Las escuelas cerradas, sí, encontramos que hay en preescolar indígena, en tres escuelas, en nueve escuelas, perdón, hay 33 niños. En preescolar formal, en 12 escuelas, hay 76 niños. En primaria indígena, en tres escuelas, de plano, no hay ningún niño, es decir, por falta de matrícula, están cerradas esas escuelas.

En primaria formal, en cuatro escuelas, hay 27 niños. En secundarias técnicas, en una escuela, sí, ahí hay una situación, ahí hay una buena matrícula, pero es una situación en donde ya no está cerrada esa escuela y que ya no tiene caso ni mencionarla. En secundarias generales, tenemos dos escuelas cerradas, igual que no tienen niños, y en telesecundarias, dos escuelas también sin niños. Es decir, tenemos 33 escuelas de todos los niveles que tienen, la mayor parte de escuelas están cerradas por una baja matrícula.

Pregunta, la diputada, ¿Qué protocolos efectivos y resultados tiene la Secretaría para prevenir y atender casos de acoso escolar, violencia de género o cualquier forma de discriminación? Yo quiero decirles que la Secretaría de Educación tiene tres protocolos. En educación básica, tenemos el protocolo para la erradicación de la violencia sexual en las escuelas de educación básica de Guerrero. También tenemos el protocolo para la erradicación del acoso escolar en la educación básica y el protocolo con perspectiva de género para la prevención y la atención de la violencia en la población escolar de educación media superior. Y en este caso, estamos también trabajando para, aparte de la media superior, trabajarlo en nivel superior.

Quiero comentar, también nos preguntaba la diputada, el tema de la asignación de plazas. La asignación de plazas es un proceso que se trabaja a través de la (UESICAMM), en donde todos los alumnos egresados de las escuelas formadoras de docentes, como son normales, CAM, UPN, pueden participar. En el proceso hay, los alumnos participan llevan a cabo un examen y a través de los resultados de ese examen, estos muchachos, los maestros, maestras, se sitúan en una lista de prelación y en ese orden es como se van asignando los docentes.

Es decir, no hay otros criterios, más que el tema del examen, de la lista de prelación, insisto, que es resultado del examen que se lleva a cabo. Igual, es el mismo caso para la escuela de educación física, igual los docentes participan en el proceso de asignación de plazas y estos, igual, se someten a un examen y en la medida, la asignación de plazas se hace en base a las necesidades

que hay y, obviamente, también al tema presupuestal. En este caso, yo quiero decirles que se entregaron más de 500 plazas, cerca de 600 plazas, en el proceso anterior pasado.

El tema del grado promedio de escolaridad, hablamos de que estamos prácticamente en el segundo grado de secundaria, pensamos que se puede mover al 8.9, sería mentiroso decir que estamos en otro nivel, desde luego que nos preocupa y nos ocupa y estamos en la mejor disposición para buscar que este indicador aumente y que nos podamos poner a los niveles de una media nacional.

Creo que de esta forma respondí la mayor parte de sus preguntas, señora diputada.

El Presidente:

Gracias, secretario.

Se concede el uso de la palabra a la diputada María Irene Montiel Servín, para derecho de réplica, hasta por cinco minutos.

La diputada María Irene Montiel Servín:

Con su venia, presidente.

El Presidente:

Adelante, diputada.

La diputada María Irene Montiel Servín:

Híjole, secretario, me da pena, pero no le pregunté en ningún momento sobre los protocolos de violencia de género en la dependencia, de la baja de matrícula, sí, ¿cuáles son las razones? En mi intervención, yo le mencioné una, que era la parte de inseguridad, la violencia, y los otros factores que impiden que un alumno, que un niño, que un adolescente, asista a sus clases.

Yo le voy a decir cuáles son esos factores, la desintegración familiar, el desinterés, la violencia familiar y el trabajo infantil que los jóvenes tienen que hacer. Nos dice que no está dentro de la dependencia resolver este tema, estoy de acuerdo que a lo mejor no le corresponde solamente a la Secretaría de Educación Guerrero, pero ustedes están en el gobierno y ustedes tienen que hacer el trabajo colaborativo con todas las dependencias que estén implicadas para poder resolver este problema y hacer que nuestra niñez, que nuestra adolescencia acuda realmente a la escuela.

Tienen al DIF, tienen la Secretaría de Salud, tienen psicólogos, apliquen un psicólogo en cada una de las escuelas, en las comunidades y verán que tendremos mejores resultados. De la Escuela Mexicana, dice que fueron los planes de los cuatro campos, de los nuevos cuatro campos formativos que contemplan a Nueva Escuela Mexicana, fueron elaborados por docentes mexicanos. Sí, hicieron alguna encuesta, hicieron una asamblea, no sé cómo hicieron la selección de los maestros, pero desafortunadamente el sistema educativo te pide que lleves cursos de actualización por año escolar y ¿saben qué?

Esos cursos los dan personas colombianas con un plan de estudios de hace 45 años. Imagínense a dónde van a ir a dar nuestros niños con ese tipo de educación. Y ahora sí, me voy a referir un poquito al IGIFE.

De acuerdo a su portal, nos dice que el IGIFE tiene como misión hacer que la infraestructura física, educativa del Estado cumpla con los estándares de calidad, equidad, seguridad y pertinencia que satisfagan las demandas de la sociedad. Yo sé, señor director, usted acaba de tomar protesta en este nuevo cargo, pero solamente le voy a hacer mención de algunos temas que creo que usted debe de retomar para poder cumplir con la misión de la dependencia que usted acaba de tomar, protesta. Solamente por mencionar algunos ejemplos, hay escuelas en la Costa Chica que solicitaron desde el 2024 la demolición y reconstrucción de un edificio en mal estado.

Esa escuela fue construida en 1996 y a la fecha el IGIFE le dice que no se puede, que no hay presupuesto. Cuando el IGIFE sí tiene un presupuesto y si tuvieran la voluntad le darían mayor seguridad a nuestros niños. Otro ejemplo que le pongo es, hay una escuela en Tierra Colorada que ha pedido aproximadamente desde el 2022 al 2023 la construcción de un techado en una cancha de fútbol y de básquetbol y también no hay recurso para llevarlo a cabo.

Señor secretario, yo le invito a que usted imparta una clase, ya sea en Tierra Caliente, Montaña, Costa Chica, Costa Grande, Tierra Colorada, a las 12 del día de educación física. ¿Qué va a sentir usted estar en los rayos del sol si no tener ni una sombra en donde meter a tus alumnos? La deshidratación y los golpes de calor más en la temporada de calor es insoportable.

Tengan voluntad por nuestra niñez, por nuestra adolescencia. Mi tiempo ya no me permite hacerle más planteamientos, pero sí le digo que también hay muchos pendientes en la recategorización del magisterio,

promoción vertical, promoción horizontal, plazas. Nos menciona UESICAMM, siempre UESICAMM te pide que por cada salón debe haber mínimo 25 niños y si tenemos una matrícula baja, ¿De dónde vas a agarrar? ¿Dónde vas a asignar más plazas?

Hay muchos pendientes todavía, tanto con los niños como con el magisterio. Y yo solamente como oposición, como el Partido Acción Nacional, les pido que le cumplan al magisterio, ese magisterio guerrerense que ustedes ocuparon para llegar a los puestos que están aquí y que hoy ignora.

Es cuanto.

El Presidente:

Gracias, diputada.

Se concede el uso de la palabra a la diputada Erika Lorena Lührs Cortés de la representación parlamentaria del Partido Movimiento Ciudadano, hasta por 10 minutos para que realice sus preguntas al compareciente.

La diputada Erika Lorena Lührs Cortés:

Muchas gracias, presidente.

Muy buenas tardes a todas y a todos mis compañeras y compañeros diputados

Al público que hoy nos hace favor de acompañarnos.

Señor secretario de Educación, sea usted bienvenido junto a todo su equipo de trabajo.

Agradecemos su presencia en este ejercicio de diálogo, de evaluación y de rendición de cuentas entre los poderes. A pesar de que usted se pasó bastantito del tiempo que le correspondía, no quise interrumpirlo porque es de suma importancia, no solamente para las y los diputados, sino para el pueblo de Guerrero, conocer cuál es la situación que guarda el sector prioritario, que como lo es la educación. Reconozco, por supuesto, su amplia trayectoria en el ámbito educativo.

Usted ha tenido la oportunidad de estar al frente de grupo, como maestro, ha sido subsecretario, ahora secretario y como diputado fue presidente de la Comisión de Educación. Así que, pues no le debe de sonar de raro que las y los diputados que estemos en esta Tribuna le hagamos señalamientos y cuestionamientos que se pueden tomar como fuertes. Quiero comentarle que leí con mucha atención su informe y que, por

supuesto, su misión fundamental sea el contribuir al desarrollo integral.

Esa es la palabra que usted utilizó en su informe de la ciudadanía, mediante una educación de calidad, incluyente y orientada a batir el rezago educativo. Las cifras que usted maneja aquí contrastan duramente con la realidad de nuestro Estado. No de lo que decimos las y los diputados que aquí estamos.

Contrasta con lo que se dice allá afuera, en cada una de las escuelas, en cada uno de los centros educativos, en cada una de las reuniones que hay entre maestros, entre sindicatos, entre padres de familia. Yo sí quiero retomar, señor secretario, el tema de la seguridad en los planteles. Si de por sí, y eso me lo va a contestar el nuevo director del IGIFE, pero si de por sí tenemos cientos de escuelas que ya estaban dañadas, que ya estaban deterioradas y que después del paso del huracán Otis y del paso del huracán John, quedaron aún peor de lo que estaban, a eso le tenemos que sumar que ahora una de las nuevas tareas de la delincuencia organizada sean los robos a los planteles educativos, afectando por igual a preescolares, primarias, secundarias y centros de atención infantil.

Ya lo decía aquí la diputada Irene, esto ha provocado que comunidades escolares enteras tengan que suspender clases, que recorten horarios o que vayan a la protesta por falta de resultados en la escuela segura. Yo me imagino que a usted, al igual que a nosotros, le llegan estas noticias, que usted por su equipo de trabajo debe estar enterado de la cantidad de robos que hay a los centros educativos. También debe estar enterado que hay escuelas en las que ha sido reiterado ese robo y que no se han tomado las medidas necesarias para ello.

Usted ha dicho aquí que ha realizado 293 acciones a través del IGIFE, pero no nos dicen cuáles son esas 293 acciones en las que se gastaron 528 millones de pesos. Nos dicen que han realizado acciones en las ocho montañas, en las ocho regiones, por ejemplo en la montaña 61 acciones, en el centro 64, pero no me dice si es una luminaria, si es un postecito, si es un pupitre. No tengo mayor información y quisiéramos saber, no quiero que me detalle cada una, pero cuando menos que nos dé ejemplos de acciones concretas, prioritarias, que cambien la vida de las escuelas de las que ustedes aquí mencionan.

No encontré tampoco un informe de lo que es alguna coordinación que ustedes tengan con los ayuntamientos con respecto al tema de seguridad de las niñas y de los niños. De estos robos que yo les estaba mencionando, hay algunos de ellos que han sido realmente onerosos para las escuelas, desde robarse las computadoras hasta

toda la tiendita y hasta el cable de luz, lo que les imposibilita pues seguir teniendo clases. Usted no ha fijado una postura firme con respecto a los patrullajes afuera de los planteles.

Es más, usted contestó ante medios de comunicación algo que a mí en lo personal me dejó fría, algo muy similar de lo que acaba de decir aquí hace unos momentos. Usted dijo textualmente, ahí nosotros como tal lo que hacemos es un llamado para que los padres de familia se organicen y hablen con su autoridad municipal, que busquen organizarse. Es una situación un tanto difícil, pero yo creo que algo se puede lograr.

Señor secretario, ustedes, el secretario de Educación, ellos solamente son padres y madres. Yo me imagino que también usted ha conocido de aquellas escuelas que han tenido que ampararse ante la justicia para que sus escuelas sean reparadas. Solamente le voy a hablar de una que aquí mismo el año pasado yo mencioné.

La escuela primaria Rafael Ramírez Castañeda en la colonia La Sabana del puerto de Acapulco que atiende casi 600 niños. Esta escuela que quedó sumamente dañada después del paso de OTIS, lo cual tiene más de dos años, sigue sin ser reparada. Madres y padres de 56 alumnos promovieron un amparo para obligar a la autoridad a reconstruir su escuela, de ese tamaño es el problema que tenemos en nuestro Estado.

Señor Secretario, yo quisiera preguntarle si usted me permite y que pudiera contestar el nuevo director de IGIFE, el arquitecto Enrique Ramírez Barrios, mi primera pregunta y la segunda si va para usted. Poderle preguntar si tiene claro cuál es el tamaño del reto de las escuelas que hay que atender después de Otis y de John.

Cuál es la estrategia para que podamos atender a esas escuelas, porque claramente lo que se ha hecho en estos más de dos años no ha funcionado. Hace escasos seis meses ya poníamos en esta Tribuna un tema que nos preocupa y que está en la Comisión de Educación. Un exhorto para saber qué están haciendo con todos los niños, que derivado de los plantones, derivado de las manifestaciones de los maestros, principalmente los niños indígenas de la Montaña, se han quedado semanas enteras sin clase.

Pero también, y le tengo una última pregunta, me gustaría saber, señor secretario, por qué la queja de las maestras y maestros, derivado de un adeudo que el Gobierno del Estado mantiene con la aseguradora Argos desde el tercer trimestre del 2022. Ese adeudo no ha permitido que familiares de maestras y maestros fallecidos puedan recibir los pagos correspondientes.

Esto agrava muchísimo el problema de las familias que la maestra o maestro fallecido era su único sustento y genera una profunda incertidumbre entre los asegurados.

¿Por qué no se ha asignado este presupuesto y por qué no se le ha apoyado a familias vulnerables como lo son quienes sus familiares fallecen?

Por sus respuestas, muchas gracias.

El Presidente:

Gracias, diputada.

En primer término, se concederá el uso de la palabra al maestro Ricardo Castillo Peña, secretario de Educación, para dar respuesta hasta por 15 minutos y después al arquitecto Enrique Ramírez Barrios, director General del IGIFE.

Adelante, secretario.

El secretario de Educación Guerrero:

Quiero comenzar con esta última pregunta, diputada.

El adeudo con Argos. Efectivamente, hay una cantidad importante de familiares de maestros que han fallecido a los cuales no se les ha pagado el siniestro.

Pero esto, quiero decirles, y no quiero por eso exculparnos, no es de ahorita. Yo me jubilé en el 2015 y desde ese tiempo ya se hablaba de ese problema. Es decir, no es un problema que haya iniciado con esta administración, y repito, no estoy tratando por eso de exculparnos. Pero sí es algo que ha venido creciendo. Efectivamente, la aseguradora Argos es la única. De pronto, las organizaciones sindicales, tanto de jubilados como de activos, dicen, oigan, cambien la aseguradora.

¿Pero saben qué? Resulta que es la única que le entra al tema. No hay otra. Entonces, y bueno, pues el tema, repito, viene por ahí.

Quiero comentar, antes de que pase a hablar el arquitecto Enrique, el tema de las escuelas de Otis y John. Fíjense que, igual que en el tema anterior, hay escuelas a las que desafortunadamente, desde su fundación, desde su construcción, después de 50 años, no se les había metido un clavo, no se les había dado una manita de pintura.

Quiero comentar, y todos somos testigos, a partir de 1985 que empezaron los sismos un tanto más fuertes y frecuentes. Primero los sismos, que nos vinieron a aflojar

muchas estructuras. Luego, ya últimamente, el tema de los fenómenos meteorológicos, como huracanes, tormentas, ha aflojado estructuras mucho más.

Esto, con esto quiero decirles, ya de por sí había un deterioro producto del paso natural de los años y un tanto, vamos a decir, el abandono. Hoy, con todo esto que ha ocurrido, sí tenemos idea de la cantidad de escuelas. Hubo 1,245 escuelas por John, de esas hubo unas 240, me parece, que fueron, que solamente requirieron de limpieza, retiro de escombros, pero otras 900 y tantas, esas están entre daño intermedio y daño mayor.

Y ahí ocurre que todas las escuelas, hay que decirlo, y eso también viene de muchos años, tienen una aseguradora, hay una aseguradora que está al frente de todo este tema, es la aseguradora Agroasemex. Repito, así como mencioné lo otro, de que había habido un abandono, quiero también reconocer que el tema de la aseguradora para las escuelas es, también viene de otros tiempos. Entonces, hoy en día, a través de esa aseguradora, estamos haciendo visitas a las zonas que fueron afectadas y ya tenemos más o menos ellos, la aseguradora nos comenta que ya lleva un 90% de avance y que a partir de, y que más o menos para el mes de, a fines de diciembre, estarán concluyendo con su intervención.

Entonces, pues, decirles que estamos en ese proceso y que esperaríamos, que esta aseguradora, que hay que también comentarlo, seguramente jamás se imaginaron que iba a llegar un momento como este, en el que hubiera fenómenos meteorológicos tan fuertes y tan seguidos. Tuvimos en el 22 a Otis, luego en el siguiente año John, recientemente Erick, sí, y todo eso, pues, repito, ha ocasionado muchos daños. El tema que comentaba diputada de los robos a las, a los diferentes, a las escuelas, yo quiero comentar que, pues, efectivamente, es un fenómeno que desafortunadamente se ha venido dando.

¿Qué es lo que hacemos nosotros? Y yo así lo declararé, desde luego, estamos organizándonos con los padres de familia en las escuelas, organizando comités, sí, se presentan las debidas denuncias, sí, la Secretaría ha puesto a disposición el área jurídica para acompañar a los maestros, a los directores, en ese trámite de presentar las denuncias correspondientes y, bueno, pues, nuestra función, nuestra responsabilidad, pues, queda ahí.

Nosotros somos una instancia de educación y hacemos lo que procede. Nada más para puntualizar, en Otis hubo 1.215 escuelas, en John 1.648, en Erick 4094 escuelas, total 3357 escuelas. Ahora hay que decir algo,

hay unas que el daño comenzó con Otis, se agravó con John, sí, sobre todo, este, si tomamos en cuenta que, repito, efectivamente, la atención no se dio tan rápido como se quisiera, lo que sí quiero comentar algo muy importante.

A la fecha, todas las escuelas, con todo y como decía hace rato la diputada Servín, sí están trabajando. Efectivamente, hay algunas que les falta su techumbre. Quiero comentar que ahí ya están autorizadas 102 techumbres, 110 techumbres, en las cuales ya lleva un avance de 32 y estamos, eso es aparte del trabajo de la aseguradora, pero entonces, seguramente, si la techumbre de esa escuela que usted comentó, diputada, en Tierra Colorada, está dentro de esos daños, seguramente va a ser atendida.

Si usted gusta, enseguida pudiéramos informar, pasarle la información, si está en esa relación. Sí, creo que son las preguntas que tengo aquí registradas.

De mi parte es cuanto.

El Presidente:

Gracias, secretario.

Se concede el uso de la palabra al arquitecto Enrique Ramírez Barrios, director del IGIFE.

El director de IGIFE:

Buenas tardes.

Contestando a la pregunta de la diputada, cuando nos pregunta sobre las 293 acciones, ellas se han aplicado en los tres niveles de educación, educación básica, educación media superior y educación superior.

En educación básica se han hecho las acciones de 205, en educación media superior 32 y en educación superior 56, para un total de los 528.5 millones de pesos, donde se han beneficiado 131.960 alumnos. En específico nos pregunta, que se le detallara, en qué tipo de acciones se han distribuido ese presupuesto. Y le podemos responder que en las áreas de construcción, donde enfatizamos la construcción de aulas, laboratorios, talleres y anexos, donde los anexos se refieren a equipamientos en cuanto a baños y demás, se han efectuado las 215 acciones.

En rehabilitación, que requiere o que se refiere más que nada a la aplicación de pintura, impermeabilizaciones, cambio de herrería, que son gastos representativos en mantenimiento, es donde se

han aplicado las 37 acciones. Y las siguientes son para equipamientos de las mismas aulas que el IGIFE construye, donde se dota de butacas, pintarrones, escritorios, sillas, mesas para laboratorio y equipo de cómputo. El tema que se refiere a las afectaciones de los huracanes, de los meteoros.

En ella debemos manifestar que, debido a la afectación de los meteoros, realmente el Estado queda rebasado para su atención.

Por ello, se solicitó a través de la Federación, bueno, más bien la Federación se ha encargado de esas reparaciones a través, como lo mencionaba el secretario de la aseguradora Agroasemex, quien ha sido la que se ha encargado de la reparación de estos daños hasta lo que llevan realizados. Me pregunta una estrategia, pues realmente nosotros tendríamos que solicitar un recurso a la Federación a través de la Secretaría de Educación Pública, que es la encargada que se refiere de dotar de ese recurso a través del IMIFE y de esa manera, tal vez, bueno, no tal vez, tendríamos que garantizar la atención a todas las aulas que así lo requieran.

Esas son las respuestas que tengo al respecto.

El Presidente:

Gracias, director.

Se concede el uso de la palabra a la diputada Erika Lorena Lührs Cortés para derecho de réplica hasta por cinco minutos.

La diputada Erika Lorena Lührs Cortés:

Gracias, secretario.

Gracias, director, por sus respuestas.

Es un avance, secretario, el aceptar que sí hay adeudo con los familiares de los maestros y maestras fallecidas.

Tengo en mis manos y le voy a otorgar una copia, del documento que nos hacen llegar las maestras y maestros, a las y los diputados, donde nos dicen que el problema se agravó a partir del tercer trimestre del 2022 y que en lo que va del 2025 no ha habido una sola respuesta, un solo pago y mucho menos atención, que es lo que más les molesta. Así que le comparto una copia.

Por otro lado, pues habría que hacer gestiones ante la federación, porque si la aseguradora en 14 meses no está siendo capaz de dar una respuesta, pues que se cambie la aseguradora, secretario.

Así tengamos que irnos a plantar semanas enteras a la Secretaría de Educación, pero creo que eso sería preferible a que estuviéramos insistiendo en un tema en el que evidentemente no está dando resultados la aseguradora. Yo le voy a enseñar algunas fotografías de las escuelas que hemos mencionado en esta Tribuna y que no tienen ninguna atención. En particular, María Orozco en marrón, yo se la entregué, director, y tuvimos que hacer ahí entre padres de familia, directivo, su servidora, una vaquita, porque pues no había, no hubo en un año una sola respuesta.

Esta escuela también se la solicité, está en la montaña de Guerrero, es de niños indígenas y tampoco le pusieron un ladrillito a esta escuela. Y así podría yo seguirle enseñando más fotos de cuál es la situación, pero pues yo espero que el nuevo director del IGIFE tenga mucho más disposición para atender, para escuchar, para ir a las escuelas, porque una cosa es lo que le pueden contar y otra cosa es verlo, director. Yo creo que eso es muy importante.

También es muy importante, señor secretario, que atendamos antes de que surjan los conflictos. Usted habló aquí de gobernabilidad, pero la Secretaria General de Gobierno, la doctora Anacleta, que estuvo ayer en este Recinto, ella habló de 1.157 movilizaciones en el Estado. Y con cifras de la Secretaría General de Gobierno dadas ayer, el 54% de esas movilizaciones son temas educativos.

Yo no estoy diciendo que sea fácil, pero es más fácil atender, es más fácil escuchar, es más fácil ponernos un paso al frente que después pasar horas con la autopista del sol bloqueada. No me contestó lo de los amparos, secretario, pero no se preocupe, se lo dejo de tarea, porque no es uno, son varios, varias escuelas que ya han tenido que recurrir a los amparos, como por ejemplo el fallo histórico interpuesto con fecha 28 de agosto, que representa un triunfo significativo para los derechos de los pueblos indígenas, la Secundaria Técnica 229, Roberto Mejía Guzmán, que está en el municipio de Tlapa.

Con esta resolución judicial, el Estado, la Secretaría de Educación y el IGIFE está obligado, ya no por gusto, ya no si se puede, está obligado por resolución atender esta escuela. Señor director, yo no dudo de su buena fe, yo no dudo de sus buenas intenciones, yo no dudo de su capacidad de trabajo, pero no escapa a los ojos de todos que a lo mejor hay colaboradores de usted que no están a la altura de las obligaciones que tienen, que básicamente ni le ayudan a usted, ni le ayudan a la Secretaría, ni le están ayudando a la ciudadana gobernadora. Cuando

están ya a cuatro años de gobierno, valdría bien la pena hacer una evaluación de quién se queda y quién se va.

Hoy, en el Día Internacional de Eliminación para Cualquier Tipo de Violencia, le hago un llamado respetuoso a la Secretaría de Educación para que el tema de no violencia en las escuelas se convierta en un tema prioritario.

Muchas gracias.

El Presidente:

Gracias, diputada.

Se concede el uso de la palabra al diputado Edgar Ventura de la Cruz, de la representación parlamentaria del Partido del Trabajo, por un tiempo de hasta 10 minutos para que realice sus preguntas a los comparecientes. Adelante, diputado.

El diputado Edgar Ventura de la Cruz:

Con su venia, diputado presidente.

Saludo con mucho respeto al maestro Ricardo Castillo Peña, Secretario de Educación del Estado de Guerrero.

Bienvenido, secretario.

Saludo de igual manera al arquitecto Enrique Ramírez Bravo, nuevo director general del Instituto Guerrerense de Infraestructura Física Educativa, bienvenido.

A los representantes de los Medios de Comunicación.

Compañeras y compañeros diputados.

La educación, todos sabemos, lo entendemos, es un eje fundamental para el desarrollo de nuestro Estado. Me parece que si logramos incrementar los grados escolares en nuestras niñas, niños, jóvenes, pues estamos impulsando mejores condiciones de bienestar para nuestra población en general. Desde luego, la educación se debe impulsar, o debemos empezar a impulsarla desde muy temprana edad.

El desarrollo psicomotriz de nuestras niñas y niños, pues es fundamental, y la educación ha representado a lo largo de nuestra historia una herramienta de transformación. Sin embargo, también ha enfrentado grandes desafíos, como lo es la desigualdad en el acceso,

la falta de infraestructura en regiones apartadas, sobre todo en la región de la Montaña, la deserción escolar que afecta a miles de niñas, niños y jóvenes. Estos retos no sólo limitan el desarrollo individual, sino que frenan la capacidad de nuestro Estado para construir una sociedad más próspera.

Hoy podemos afirmar que este gobierno que encabeza la primer mujer gobernadora de nuestro Estado, la maestra Evelyn Cecilia Salgado Pineda, ha fijado como prioridad la ampliación y el fortalecimiento del nivel superior. Tenemos ejemplos de fortalecimiento e incremento de matrículas en la Universidad Intercultural del Estado, la Universidad Tecnológica del Mar y cada una de las universidades tecnológicas en nuestro Estado, que ofrecen una amplia oferta educativa para nuestros jóvenes que buscan seguir estudiando. Este esfuerzo responde a la convicción de que ningún joven se quede sin estudiar por falta de oportunidades.

La educación de nuestras jóvenes no sólo es un derecho, sino también una inversión estratégica que impacta directamente en la productividad, en la innovación, en la cohesión social y en la construcción de un guerrero con jóvenes preparados para los retos que enfrentan diariamente. Estamos convencidos que un Estado que invierte en la educación y en la juventud asegura un mejor presente y aumenta las posibilidades de alcanzar un futuro más exitoso. No olvidemos que la educación es para los jóvenes provenientes de los entornos más vulnerables de la sociedad la única vía para lograr estabilidad económica y poder superarse, demostrando que cuando existe un Estado que vela por el desarrollo y bienestar de su población, es posible salir de la pobreza y vivir dignamente.

Señor Secretario, la representación parlamentaria del Partido del Trabajo siempre vamos a estar del lado de los beneficios que vengan al Estado de Guerrero, manifestarles nuestro apoyo, nuestro respaldo como fracción parlamentaria y que juntos podamos caminar en una búsqueda de mejores condiciones para la educación de nuestro Estado. Celebro y reconozco que las comparecencias que iniciaron ayer de secretarios y funcionarios del gobierno estatal son un ejercicio democrático, reconozco la voluntad de la gobernadora, la maestra Evelyn Salgado Pineda, su disposición para que entre los poderes se dé una evaluación del ejercicio de gobierno que encabeza en particular ya en este cuarto año de gobierno. Reconozco que en materia educativa se han realizado esfuerzos para tener un sistema educativo que permita a nuestra sociedad tener espacios de desarrollo que vengan a contribuir al Estado de Derecho que anhelamos como guerrerenses.

Yo entiendo y reconozco que el tema educativo no es un tema fácil y no solamente en Guerrero, en nuestro país nos hemos dado cuenta que aun cuando de años recientes se ha luchado por eliminar esa brecha de desigualdad, hay todavía trabajo por hacer. Y dentro de esa tesitura, como lo hice, como hice mención hace un momento, nuestra representación siempre estamos, vamos a estar en la disposición de poder coadyuvar en lo que tengamos que hacer desde este Poder Legislativo.

Dicho lo anterior, secretario, me voy a permitir formular dos preguntas:

La primera, de acuerdo a la información que nos proporcionaron, nos informan que se capacitaron dos mil seiscientos docentes hablantes de lenguas originarias para atender a cuarenta mil estudiantes indígenas. La pregunta es, ¿cómo está midiendo la secretaría que esta capacitación realmente fortalezca la enseñanza y mejore los aprendizajes en nuestras escuelas indígenas?

La segunda aunque se reporta una reducción del rezago educativo y del analfabetismo, la pregunta es, ¿Cuáles son los municipios o regiones donde no se registraron o el avance es muy poco significativo?

Y, ¿Qué estrategias se tienen que hacer para poder cambiar ese poco porcentaje? Por sus respuestas, secretario, muchas gracias.

Es cuanto, diputado presidente.

El Presidente:

Gracias, diputado.

Se concede el uso de la palabra al maestro Ricardo Castillo Peña, para dar respuesta hasta por quince minutos.

El secretario de Educación Guerrero:

Muchas gracias, señor diputado.

Muchas gracias por las preguntas, vamos a tratar de contestar.

Con relación al tema de educación indígena, hay que decir que, con frecuencia, desde la subsecretaría de Educación Básica, desde la dirección de Educación Indígena, que es a donde corresponde, se organizan efectivamente estos talleres, cursos. Hay algunos que son derivados desde la misma secretaría. Hay otros que se están trabajando en coordinación con la UNICEF, con

quien, por cierto, estamos haciendo un trabajo muy interesante de traducción de planes y programas, sobre todo de los libros, a las cuatro lenguas de nuestro Estado.

Entonces, en breve, en breve, informarle a esta Soberanía, en breve, ya se hizo la gestión de que vamos a, de que ante la SEP, van a hacer tiraje de libros en lengua, en las cuatro lenguas maternas. Algo que este gobierno que encabeza la maestra Evelyn Salgado Pineda, ha estado trabajando con mucha intensidad. ¿Cómo medimos los avances?

Pues, en estos congresos lingüísticos, los docentes fortalecen las cuatro habilidades, hablar, escribir, leer, escuchar en lengua materna, además de que se capacitan en la utilización de metodologías interculturales. Quiero, como ya lo dije, la estrecha colaboración con la UNICEF, con quien, por cierto, se hizo una primera impresión de 4.500 libros, ¿sí? Pero esa, con esa impresión que fue resultado de la gestión con UNICEF, no, no, no se cubre la cantidad total de nuestros niños hablantes de lenguas indígenas.

Sin embargo, con la gestión que se hizo por parte de nuestra gobernadora, por parte de la Secretaría de Educación, Guerrero, ante la SEP, que se va a entregar para el próximo ciclo escolar a todos los niños hablantes de lenguas indígenas, libros en su lengua materna, sí las metas y acciones específicas para atender a las comunidades indígenas, dice, hay que, tenemos que lograr que el 100% de docentes de educación preescolar y primaria indígena enseñen a las niñas y niños a leer y escribir, primeramente en su lengua materna, utilizando desde luego los diferentes materiales didácticos regionalizados, respetando también las variantes de cada microrregión. Pongo un ejemplo, el Amuzgo, que se habla en Xochistlahuaca, no es el mismo, tiene su variante en Tlacoachis, que es un municipio que está relativamente cerca, pero sí hay una variante.

Entonces, creo que estas fueron las preguntas que usted nos hizo, señor diputado.

Muchas gracias.

El Presidente:

Gracias, secretario.

Se concede el uso de la palabra al diputado Edgar Ventura de la Cruz para derecho de réplica hasta por cinco minutos.

El diputado Edgar Ventura de la Cruz:

Gracias, presidente.

Pues, agradecer al maestro Ricardo Castillo Peña por las respuestas a los planteamientos y pedirles, su servidor, diputado del Distrito de la Región de la Montaña, un distrito, una región que, pues todos sabemos, ha padecido esa desigualdad social que se ve, se refleja en el tema educativo. Yo, de manera muy respetuosa, pedirles una mayor atención a esa región.

Yo creo que se lo debemos y es necesario para poder apuntalar todas estas políticas públicas que buscamos que beneficien al pueblo de Guerrero. Igual, pues deseare el mejor de los éxitos al nuevo director del IGIFE, pedirle que todas las demandas sociales de menos sean escuchadas. Yo entiendo que a veces el presupuesto es insuficiente para tantas carencias, tantas necesidades que hay en el Estado, pero de menos que nos den atención, de que nos escuchen, de que nos podamos plantear y que la gente que viene desde todas las comunidades diversas del Estado, pues de menos tengan esa atención de ser escuchados.

Es cuanto, diputado presidente.

Muchas gracias.

El Presidente:

Gracias, diputado.

Se concede el uso de la palabra a la diputada Mirna Guadalupe Coria Medina, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática, por un tiempo de hasta 10 minutos, para que realice sus preguntas al compareciente.

La diputada Mirna Guadalupe Coria Medina:

Con su venia, diputado presidente.
Compañeras y compañeros diputados.

Antes de comenzar, me permitiré hacer mención de que este día naranja reafirmo mi compromiso no callar, no normalizar, no permitir la violencia siga marcando vidas, transformaremos la conciencia en acción. Ahora bien, maestro Ricardo Castillo Peña secretario de Educación del Gobierno del Estado de Guerrero, agradezco su asistencia en esta sesión como una obligación constitucional mandatada por nuestra Carta Magna.

Sea usted bienvenido, junto con su equipo de trabajo a este ejercicio republicano de rendición de cuentas. La educación en nuestro país es un derecho fundamental de

gran importancia para el desarrollo de la sociedad. Un pueblo culto y preparado siempre tendrá oportunidades de mejores condiciones de vida.

La educación se basa en principio como el progreso científico, la lucha contra la ignorancia y la discriminación, cuyo objetivo es en el desarrollo integral de las personas, garantizando equidad y justicia para los habitantes de nuestro país. Señor secretario, su presentación muestra sin duda algunos datos alentadores y prometedores. Sin embargo, el día a día observamos que en el Estado de Guerrero, la educación enfrenta desafíos significativos, como el rezago educativo, la violencia generada por la inseguridad, la infraestructura deficiente y la falta de maestros de algunas regiones, principalmente en la Montaña y en la Sierra.

El huracán Otis provocó que un estimado del 70% de los estudiantes estuvieran en riesgo de rezago académico, afectando la continuidad de clases presenciales, especialmente en Acapulco y Coyuca de Benítez. No obstante, los esfuerzos por incrementar el retorno a clases, los educandos se han encontrado con escuelas que aún carecen de servicios como energía eléctrica y suministro de agua potable, además de instalaciones en mal estado y falta de bardas perimetrales. El reclamo de los docentes de México a causa de la derogación de la reforma de la Ley del ISSSTE del 2007 y la reversión de la reforma educativa del 2019, impacta directamente en la continuidad del ciclo educativo, generando suspensión de clases y un riesgo constante para alumnos y maestros de caer en mayores rezagos académicos.

Asimismo, se observan bajos niveles de logro de aprendizaje, bajo porcentaje de matrículas en niveles superiores y un alto índice de analfabetismo. Maestro Ricardo Castillo, en atención a que no encuentro información en el documento enviado por usted sobre algunos temas de interés para nuestros representados, le solicito atentamente nos de claridad sobre lo siguiente. Respecto al tema de la infraestructura educativa, el informe emite por completo el tema de las escuelas dañadas por el huracán Otis.

¿Podría detallarnos cuál es el diagnóstico oficial actualizado, escuela por escuela, de los 336 planteles afectados? Díganos, por favor, por qué a más de dos años del huracán persisten reportes de que la reconstrucción avanza lentamente o está paralizada, y cómo garantiza que la Secretaría de Seguridad Estructural a la calidad educativa de miles de alumnos afectados. Asimismo, subsiste un tema grave, la falta de acceso al agua potable en planteles educativos.

El agua no es un lujo, secretario, es un requisito elemental para la salud y la seguridad del funcionamiento de cualquier escuela. ¿Cómo se explica que planteles de educación media superior sigan sin este recurso básico? Me refiero en específico al CBTIS 14, al CECATI 41 y al CETIS 41 de Acapulco, donde el suministro de agua se suspendió desde el 26 de junio del 2023 por un adeudo superior a un millón ochocientos mil pesos.

Cabe mencionar que el pasado 6 de mayo del 2025 hice entrega de un oficio ante el director general de material de la Secretaría de Recursos a su cargo, informándole formalmente esa situación y solicitando su intervención para dar una solución inmediata, sin que a la fecha haya recibido respuesta alguna. Por ello, secretario, le pregunto con toda claridad, ¿Le han informado de esa dicha situación? Y sobre todo, ¿Qué acciones concretas ha tomado para restablecer el servicio?

Resolver este adeudo y evitar que más escuelas continúen operando en condiciones que ponen en riesgo la salud y el derecho a la educación de miles de estudiantes. Maestro Castillo Peña, desde hace muchos años la Secretaría a su cargo no cuenta con instalaciones propias para prestar los importantes servicios educativos a maestras, maestros y trabajadores de la educación. ¿Qué ha impedido que la Secretaría presente una propuesta de construcción para contar con sus oficinas propias?

¿En qué y cómo afecta la renta de oficinas administrativas para la dependencia a su cargo? El informe por usted enviado a esta soberanía destaca una inversión de 528.000.000 millones de pesos en infraestructura. Sin embargo, la Secretaría gasta decenas de millones de pesos al año en rentas de oficinas alternas, incluyendo la del titular, debido a que el edificio central está en abandono desde 2019 o quizás antes.

¿Cuál es el cronograma real y el presupuesto asignado para la reconstrucción del edificio central de la SEG y cómo justifica que la Secretaría esté gastando recurrente, este gasto recurrente elevado en rentas que bien podía destinarse a aulas o programas educativos? Ahora bien, señala en su informe que se mantiene un diálogo constante con el Magisterio, 381 reuniones, principalmente impulsado por la exigencia de incorporación a la nómina FONE. Considerando la deuda histórica y las promesas de incorporarlos a la Federación, ¿Cuál es el número exacto de trabajadores magisteriales que aún están fuera de la nómina FONE y cuál de la estrategia financiera y política específica para resolver esa problemática que continúa desestabilizando el sector?

Finalmente, no puedo dejar de mencionar el Plan de Previsión Social, PPS, conocido como el Plan Flexible, destinado a maestras y maestros jubilados. Desde hace más de ocho años, quienes se retiraron a partir del 2017, no han recibido la indemnización que por derecho les corresponde y lo más indignante que muchos de ellos fallecieron sin recibirla.

Señor Secretario, ¿Cuál es el estado real de este programa y por qué se ha permitido un rezago tan injusto?

¿Qué acciones inmediatas asumirá su dependencia para garantizar que nuestras maestras y maestros jubilados reciban en vida la compensación que se les adeuda? Estos temas no son menores, son asuntos que impactan directamente en la calidad de la educación, en la dignidad del Magisterio y en el futuro de Guerrero. Por ello, esperemos respuestas claras, responsables y, sobre todo, comprometidas realmente con la educación de nuestro Estado.

Por su respuesta, muchas gracias.

El Presidente:

Gracias, diputada.

Se concede el uso de la palabra al maestro Ricardo Castillo Peña, para dar respuesta hasta por 15 minutos?

El secretario de Educación Guerrero:

Muchas gracias, diputada.

Ya lo comentamos, los daños por Otis, John y Erick, son, pues la verdad, muy fuertes. Si hablamos de Otis, hablamos de 1,081 escuelas dañadas. De estas, ya decíamos, algunas fueron, solamente requirieron limpieza, retiro de escombros, de basura, otras, efectivamente, problemas de barda, problemas de filtraciones, recordemos que en Otis fueron vientos, rachas de vientos muy fuertes. En John, fue lluvias muy intensas que hicieron que, repito, que muchas estructuras colapsaran.

Y bueno, la tensión ha sido muy lenta, sí, pero, repito, actualmente ya se está haciendo, a estas alturas, se está haciendo un muestreo de los avances que tiene la aseguradora Agroasemex, y que, bueno, la aseguradora nos insiste en que sus trabajos van a terminar, van a concluir el máximo el último día de diciembre. Esperaríamos a checar eso, nosotros estamos muy atentos a ese tema. Con relación a los servicios de agua,

luz, quiero decirles que la Secretaría de Educación paga esos servicios en prácticamente todas las escuelas.

¿Qué ocurre? En muchas ocasiones, a veces con cooperaciones de padres, de familia, a veces, en ocasiones con el programa este de la Escuela es nuestra, se organizan los padres y compran, adquieren aires acondicionados. Y, bueno, piensan que con eso se cumple muy bien el propósito del programa, y yo creo, sin lugar a dudas, que puede ser que así sea.

El tema es de que la mayoría de veces no los maestros, los directivos, los padres de familia no tienen el cuidado de checar que sus instalaciones soporten esa carga, ese consumo de energía eléctrica. Entonces, por un lado, daña las instalaciones. Por otro lado, ocurre que a nosotros, que somos, o a la Secretaría, que es quien paga el servicio de energía eléctrica, le llegan multas considerables, 500, 600 mil pesos, porque la Comisión Federal argumenta que tenemos un gasto excesivo de energía eléctrica.

Entonces, repito, una acción que, en teoría, es para que nuestros niños, los maestros, los padres de familia estén en mejores condiciones, con aire acondicionado, pues ocurre que daña la infraestructura eléctrica, ocurre que nos genera multas. Entonces, es ahí donde luego hemos tenido problemas, porque, bueno, si bien es cierto, la Secretaría está en toda la disposición de pagar el servicio, lo que no podemos es pagar las multas, que no son de una escuela, son de varias. ¿Qué pudiéramos hacer?

Digo, y aquí todos creo que podemos participar. Yo soy seguro que la mayoría de ustedes, señores legisladores, tienen contacto con las escuelas de su distrito, de sus regiones, que pudieran, digo, y el programa está, este, es un, a mi juicio, sostenemos nosotros que es un programa muy noble, el de la escuela es nuestra, que pudiera un tanto orientar a los padres de familia, digo, como una acción que ustedes podrían apoyar. No digo que sea su responsabilidad, pero sí creo que pudiera de alguna forma ayudar eso.

El tema del edificio de la Secretaría de Educación, que siempre decimos el tema de la construcción del EX-INEBA, nos quedamos con el nombre de EX-CINEBAN, finalmente es el edificio de la Secretaría de Educación Guerrero. Comentarles, no son oficinas alternas las que tenemos, son las oficinas que tenemos, así las encontramos, ¿sí? A donde despacha su servidor es una oficina donde, pues así la encontramos, ahí llegamos y ahí seguimos.

Y yo quiero decirles algo, quizá pudiéramos estar en otro lugar, pero finalmente entiendo que, o desde mi punto de vista, la ubicación que tiene esa oficina, pues de alguna forma cumple con algunas situaciones que, por ejemplo, si hay un bloqueo, pues no afectamos el centro de la ciudad, no algunas zonas principales. ¿Qué es lo que ocurre con esto? La señora gobernadora, la maestra Evelyn Salgado Pineda, desde el 2022, entregó a la federación un proyecto para construcción de esas oficinas.

Y yo quiero decirles algo, señores diputados, diputadas, yo estoy convencido de que ese proyecto se hubiera llevado a cabo. El tema es de que, pues nos llovió sobremojado, nos vino Otis, nos vino John, nos vino Erick, es decir, la federación tuvo que hacer frente a todas esas, todos esos fenómenos naturales y ya no pudo, sí. Y respondió la federación en ese momento, cargo del presidente Andrés Manuel López Obrador, respondió, desde mi punto de vista, con mucha rapidez, pues creo que con mucha amplitud, incluso, que los recursos que pudieron haber sido utilizados para el tema educativo, pues desafortunadamente no se pudo.

El tema de los no Fone, son 2,513 trabajadores a la fecha, quiero comentarles que cuando se hizo la conciliación allá por 2014, 2015, que hasta ese año estuvo en Guerrero, llegaba el recurso directamente a Guerrero, sí, después de eso se hizo la conciliación y se llevaron la nómina a la federación, sí. Desde entonces, quedaron cerca de 13 mil trabajadores no Fone, reconocidos.

Afortunadamente, desde esa fecha, el gobierno federal empezó a mandar el recurso para cubrir esos pagos. ¿Qué es lo que se ha estado haciendo? Hay procesos de jubilación incentivada, a un docente que está en la aptitud ya de jubilarse, que tiene los años de servicio, que tiene la edad que marca la Ley del ISSSTE, a un docente se le dan 100 mil pesos, a un administrativo, a un trabajador PAE se le dan 80 mil y a un directivo se le dan 120 mil.

Ese es el incentivo que reciben los trabajadores al servicio de la educación para jubilarse. Bueno, de ese recurso, la Secretaría de Educación Guerrero está obligada a tomar el 60% para ir incluyendo a esos trabajadores que no están en la nómina educativa al FONE, a ese fondo. Entonces, hoy en día, después de que en el 2014-2015, quedaron algo así como 13 mil trabajadores, hoy solamente son 2 mil 500. Estamos ahorita ya en el proceso de este año, en el proceso de jubilación incentivada, nosotros consideramos que va a haber unos 800 o 900 trabajadores que se van a jubilar.

De esos, el 60% van a ser, esos recursos, que no las plazas, los recursos que se generan, van a ser para incluir a la nómina federalizada más o menos por lo menos 500 o 600 trabajadores. Es decir, ya van a quedar un poquito menos de 2 mil trabajadores. Luego, el tema de los jubilados.

Fíjense, yo lo dije hace rato, sus servidores, un trabajador al servicio de la educación jubilado desde el 2015 y más o menos hemos, estamos enterados cómo ha venido el proceso. Aquí ocurre que eso mismo que dijimos que ocurrió en el 2014, de que se llevaron la nómina a la federación, hizo, sí, porque de esa nómina un porcentaje quedaba para darle esos beneficios a los trabajadores, a los jubilados, pero al llevarse la nómina se cortó la fuente de financiamiento, sí, entonces, ¿Qué queremos decirles?

Digo, y pues lo digo pues pensando en que yo también soy parte de ese sector, pero la fuente de financiamiento se terminó desde el 2014. De ahí para acá, los gobiernos que siguieron han venido haciendo esfuerzos por ir cubriendo esos beneficios. Desafortunadamente, el fondo que había, ya prácticamente, digo, en el PPS quedaron un fondo de algunos créditos que se daban, porque ese fondo era fuerte, se construyeron algunas casas, se vendieron al magisterio y es con lo que está subsistiendo en este momento, pero cada vez ese fondo es menor.

Tendríamos, desde la federación, yo quiero pensar, se tendría que hacer una gestión a nivel federal para que ese fondo se volviera a fortalecer, a refinanciar. No hay de otra. Y no se trata de que sea un gobierno de izquierda, un gobierno de derecha, se trata de recursos.

Habría que ver que, repito, hay que reconocer, los gobiernos anteriores hicieron su esfuerzo. Este gobierno actual está haciendo su esfuerzo por cubrir hasta lo más que se puede el tema de los beneficios que se le han venido dando a este sector de jubilados, pero cada vez es más difícil. Eso es lo que yo podría decir.

Muchas gracias.

El Presidente:

Gracias, secretario.

Se concede el uso de la palabra a la diputada Mirna Guadalupe Coria Medina, para derecho de réplica hasta por cinco minutos.

La diputada Mirna Guadalupe Coria Medina:

La haré de mi lugar.

Entiendo que su situación es puesta referente a la energía eléctrica, pero mi pregunta fue directamente al agua potable. Más en esas tres escuelas de Acapulco, que de hace años no tienen ese vital líquido.

Solamente le digo, secretario, que si usted tuvo conocimiento, que estuve pidiendo audiencia cuando ingresé al oficio. Lo único que les digo que aunque se nos atiendan, a veces no todo se puede resolver, pero con una atención nos vamos pues ya más tranquilos, ¿no? Estuvimos viniendo, bueno, estuvo viniendo la comisión aquí a Chilpancingo y nunca se nos dio la atención.

Sólo es eso, que fue más del agua potable que de la energía eléctrica.

Agradezco de manera respetuosa y sincera, las respuestas que fueron expuestas.

Muchas gracias.

El Presidente:

Gracias, diputada.

Se concede el uso de la palabra al diputado Jhobanny Jiménez Mendoza del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México, por un tiempo de hasta diez minutos, para que realice sus preguntas al compareciente.

El diputado Jhobanny Jiménez Mendoza:

Con tu permiso, diputado presidente.

El Presidente:

Adelante, diputado.

El diputado Jhobanny Jiménez Mendoza:

Compañeras diputadas, compañeros diputados.

Buenas tardes, secretario Ricardo Castillo Peña.

Me complace mucho participar en esta Glosa del Informe de Gobierno, y más aún que me haya tocado este tema tan sensible como es la educación, que mucha falta le hace a nuestro Estado, y que lamentablemente seguimos rezagados y en los últimos lugares de aprovechamiento escolar. Me permito poner en contexto de la primera pregunta, en materia de educación inicial, la base y motivo principal de su responsabilidad es atender a los estudiantes de todos los niveles.

Esos estudiantes que sí nacieron, están representados en las matrículas de su registro administrativo en la página 31 de la Glosa, menciona que de acuerdo con los datos del sistema estatal de la Secretaría de Educación Pública, el Estado cuenta con una matrícula de 1,067,765 estudiantes, en el ciclo escolar 2024-2025. Estas gráficas fueron elaboradas por la Secretaría de Educación Guerrero, con datos de la Dirección de Planeación y Evaluación de la Subsecretaría de Planeación Educativa.

Al consultar los datos de la fuente, principales cifras del Sistema Educativo Nacional 2024-2025, en la página 98, nos dice que existe un total de alumnos en el Sistema Educativo de Guerrero de 964,991, incluidos público y privado. Es decir, nueve puntos seis menos, con un total aproximadamente de 102,764 alumnos. Ahora resulta que todos tienen otros datos.

Es aquí donde surgen las siguientes interrogantes secretario, ¿A qué se debe esta discrepancia en los datos? ¿Existe una descoordinación con la Federación? ¿Está marcada diferencia afecta presupuestalmente? Siguiendo sobre el mismo tema, en la gráfica que hice mención, en la página 31 de la Glosa, en la matrícula escolar en el nivel educativo, de educación inicial, se muestra una disminución alarmante y considerable. La gráfica muestra cuatro barras por nivel educativo, del cual señala que dentro del periodo 2021-2022, al periodo 2024-2025, se muestra una disminución alarmante del 48.63% casi la mitad.

Incluso podríamos estar hablando, y lo remarco, como un supuesto preocupante de una discrepancia presupuestal de varios millones de pesos mensuales, debido a lo que le pregunto, ¿En qué consiste esta discrepancia en estos datos que están reflejados en lo que nos hizo llegar en la Glosa? Este tema viene enlazado a que en el mes de mayo, cientos de madres de familia se manifestaron para exigir la reapertura del nivel preescolar en los centros de atención infantil. Estos CAIS, históricamente, no reciben presupuesto, desde hace dos años ya no reciben nuevas inscripciones, y podemos decir que hasta esta pudiera ser la última generación, es decir, la destrucción de más de cuarenta años impartiendo el nivel preescolar.

Aprovecho su presencia en esta comparecencia y te pregunto, ¿Se abrirán nuevas convocatorias para estos centros? ¿Considera preocupante la disminución del 48.63% de deserción escolar a causa de estos cierres en el nivel preescolar? De no abrir convocatoria y darle carpetazo, ¿Qué pasará con estos niños que sí nacen y que necesitan este nivel de preescolar?

Secretario, ya sabemos lo que posiblemente nos conteste, seguramente que no se les está prohibiendo, que hay más escuelas para impartir este nivel y que incluso hay una supuesta matrícula disponible, como sucedió en el CAI número 4, donde incluso se manifestaron en contra de la directora, que por cierto resultó ser ex-candidata a un cargo político. El segundo tema es sobre el acoso y la violencia escolar, es un tema sumamente preocupante y que requiere una total atención. La semana pasada enviamos un exhorto a la Secretaría de Educación para solicitar información sobre quejas, resoluciones y sanciones contra el personal docente, administrativo o asistentes de servicios básicos que hayan sido señalados por acoso y violencia en las escuelas de todos los niveles, ya que este tipo de información no es pública cuando debería serlo.

Continuando, en la página 38 de la Glosa se menciona que se distribuyeron 9 mil libros aproximadamente contra la violencia de género y el acoso escolar, beneficiando a 416 mil 916 alumnos, es decir, un libro para cada 46 alumnos. No lo mencionan en la Glosa, pero sabemos que existe un protocolo estatal para la erradicación del acoso escolar en el estado de Guerrero. Le pregunto, ¿Por qué no se menciona en la Glosa los casos u ocasiones que ha sido activado este protocolo, en qué escuelas y en qué niveles educativos?

¿Cuántos se encuentran en activos y cuáles son los resultados obtenidos de su activación? En la Glosa de este cuarto informe, en muchos casos y en muchas secretarías se mencionan protocolos diversos, al cual le pregunto, ¿Qué nivel de importancia tiene este protocolo para su secretaría o será necesario agregar la palabra violeta y pasarla a la Secretaría del Bienestar para que sea realmente tomada en cuenta? secretario, ¿Cuántos acosos, cuántos casos de acoso y violencia existen en cada una de las instituciones educativas?

¿Qué seguimiento se les ha dado? Y sobre todo, si los violentadores y acosadores siguen impartiendo clases en las instituciones. Para finalizar, secretario, sí quisiera abundar en un tema que preguntó la compañera Irene, sobre a dónde fue a parar el destino del recurso económico para los uniformes escolares que el año pasado etiquetamos en este Congreso y que, por cierto, el diputado presidente de la Comisión de Educación, lo votó en contra dándole la espalda a todos los niños guerrerenses.

Es cuanto, diputado presidente.

El Presidente:

Se concede el uso de la palabra al maestro Ricardo Castillo Peña para dar respuesta hasta por 15 minutos.

El secretario de Educación Guerrero:

Muchas gracias.

Yo creo, señor diputado, casi sin temor a equivocarme, que el dato que usted tiene, es decir, la discrepancia de la que habla es porque solamente está tomando en cuenta el nivel de educación básica. Habría que checar, repito, lo digo con mucho respeto, para mí es esa la posibilidad.

Los datos que tenemos: no mienten, es matrícula, son número de escuelas, número de alumnos, niños, niñas. Tenemos, si algo tiene la Secretaría de Educación, que es una situación que viene de muchos años, es un sistema de control escolar ya muy trabajado. O sea, entonces, repito, si usted gusta, en otro momento, con mucho gusto podemos reunirnos para analizar estos datos, pero repito, me atrevo a decir que el dato que usted tiene es del ámbito de educación básica, faltarían los datos de educación media superior y superior.

Ojalá, repito, si usted gusta, nos reunimos para ver. Está aquí el subsecretario de Planeación y compromiso que nos podemos reunir con usted y con todos los diputados, hace rato la diputada me decía que, bueno, el tema era de que no habíamos tenido esa atención. Pido una disculpa. La verdad es de que podría yo dar muchos ejemplos, no lo voy a hacer, pero sí hemos estado atendiendo en términos generales a muchos grupos sociales, a muchos presidentes municipales y, repito, hemos tratado de ser muy atentos al respecto.

Pero ofrezco, señor diputado Jhobanny, que pudiéramos reunirnos para analizar ese tema. El tema de que se retira el servicio de preescolar en los CAI. Esto obedece a una política nacional de atención a los niños de educación inicial.

Miren, antes la atención a los niños era un derecho de la madre trabajadora y desde esa perspectiva, pues se hicieron, se crearon guarderías. Los padres que trabajamos, o las madres sobre todo, llevaban a sus niños a una guardería, los guardaban, sí, sin embargo, esto fue evolucionando y llegó el momento en que se generó, se creó el servicio de los CENDIS, llamados en aquel tiempo.

Se tenía a los niños, hijos de trabajadoras sobre todo, y ahí se les daba la atención. Es una atención de verdad muy buena y yo entiendo porque los padres, madres, pues somos padres también finalmente, nos

preocupamos cuando nos dicen que en el CENDI, en el CAI, ya no va a poder nuestro niño, nuestra niña continuar con su educación preescolar, porque de verdad es un servicio muy bueno. Pero miren, ¿Qué nos marca la nueva política nacional al respecto?

El derecho ya no es de la madre o padre trabajador, el derecho es del infante. Al centro están los niños y en este caso, el servicio de educación inicial se estaba desviando, ¿sí? Porque no se podía ampliar la cobertura a más niños y solamente, como era un derecho de la madre o padre trabajador, sí. Hoy la política nacional nos indica que el derecho es de los niños y entonces, un niño que no es hijo de padres trabajadores, madre o padre trabajador, no podía ingresar a un CAI.

Hoy, con este cambio, se van a mejorar las condiciones de esas aulas que estaban siendo utilizadas por niños de preescolar, se van a condicionar, porque una aula que ocupa o que recibe a niños de educación inicial, tiene sus particularidades, tienen lactarios, tienen áreas en donde las mamás trabajadoras van y amamantan a sus bebés, tienen áreas en donde los niños aprenden al manejo de esfínteres, tienen áreas en donde los niños les dan terapias, ¿sí? Y todo eso no se podía hacer con una buena parte de áreas utilizadas por niños de preescolar, sí, es decir, se separa, eso es lo que finalmente se hace, separamos el servicio de educación inicial con el servicio de educación preescolar.

Un niño de educación preescolar que ya va de por sí, que sale del servicio de CAI, pues es un niño que ya tiene un buen tramo avanzado. No digo que el otro servicio de preescolar no lo sea, pero entonces necesitamos, pues la idea es de que más niños de esa edad, de tres meses a tres años, puedan utilizar ese servicio de educación inicial. El tema de las quejas presentadas por alumnos, padres de familia, docentes, administrativos, intendentes.

Quiero decirles en nivel básico, tenemos 36 casos de octubre del 24 a octubre del 25, si tenemos esa numeralia. De esos son 19 casos en proceso de investigación, 10 casos declarados improcedentes y 7 casos sancionados, que van desde una amonestación a un cambio de adscripción y una rescisión laboral o hasta la rescisión laboral. Quiero comentarles, en todo este proceso se han respetado los derechos de los trabajadores, porque bueno, puede ser que se pensara que un trabajador que está siendo acusado de violencia, de acoso, pues no tuviera ningún derecho.

Yo creo que mientras no se demuestre lo contrario, pues no es culpable. Si ese trabajador que fue señalado de violencia, de acoso, se le demuestra, repito, ha habido

esa situación de que se les ha amonestado, se les ha dado un cambio de adscripción o incluso la rescisión laboral.

El tema de los libros contra el acoso, fíjense que ese es un tema que se está trabajando o que se trabajó en su momento desde el área de igualdad de género, estos libros se hicieron desde esa unidad. Son trabajadores de la Secretaría de Educación, sí, y trabajaron para temas de educación preescolar, primaria y secundaria. Son 9.000 libros y efectivamente la cantidad se puede escuchar menor, pero quiero decirles que esos libros fueron hacia los municipios que tienen alerta de violencia de género. O sea, no se hizo una distribución masiva y quiero comentarlo.

Quizá lo ideal sería masificar su tiraje, pero bueno, todo esto obedece a una cuestión presupuestal. Para esto, repito, pues sí, tendríamos que meter un recurso un poco más fuerte. Los protocolos igual, son tres protocolos que tenemos. Hay uno que está para el área de educación básica, hay otro que está para el nivel de educación media superior y que ya se está trabajando en el nivel superior y claro que tienen una gran importancia. A través de esos protocolos, pues se clasifica los tipos de acoso, qué hacer en su momento, cómo actuar de parte del personal de la escuela o de la zona escolar, qué hacer, a dónde dirigirse para tratar ese tipo de situaciones.

Entonces, desde luego que estos protocolos tienen una gran importancia y repito, estos son trabajos que se hicieron desde la Secretaría de Educación Guerrero, es un esfuerzo de la Unidad de Igualdad de Género, que estoy seguro que puede tener algunas situaciones que mejorar, pero que sin lugar a dudas creo que es un gran avance. Esto creo que hacía falta y ya se hizo.

Muchas gracias.

El Presidente:

Gracias secretario.

Se concede el uso de la palabra al diputado Jhobanny Jiménez Mendoza, para derecho de réplica hasta por cinco minutos, no sin antes recordarle al público asistente que de acuerdo a la Ley Orgánica del Poder Legislativo, no se permiten manifestaciones de ningún género y que se debe guardar silencio.

El diputado Jhobanny Jiménez Mendoza:

Gracias, presidente.

Con tu permiso.

El Presidente:

Adelante, diputado.

El diputado Jhobanny Jiménez Mendoza:

Secretario, entiendo las respuestas a medias que ha contestado.

Yo creo que han sido permanentes estas respuestas de parte de su persona hacia todos los diputados. Entiendo y quiero entender que entonces el próximo año habrá suficiente presupuesto para las remodelaciones de lo que antes eran los CAIS, en palabras tuyas. Es lamentable que las reuniones que afectaron, que se efectuaron a principios de este año, con la entonces dirección de educación preescolar, se hayan ofrecido becas con letras chiquitas a las madres de familia, con la finalidad que dejaran de protestar ante esta noble causa.

Eso tiene nombre y se llama corrupción, becas clientelares bajo la tarea de ir casa por casa promocionando las actividades de la Secretaría de Educación a cambio del depósito para apoyar a los pequeños alumnos. Y que por el contrario, se haya premiado con cargos de subsecretarios y directores a los que prefirieron darle la estocada final al nivel preescolar, en lugar de escuchar a las madres que con lágrimas y súplicas pedían la reapertura de este tipo de escuelas.

Quiero entender también, secretario, que fuiste muy claro en decir que únicamente se atendió a ciertos municipios que tenían alerta de violencia. Entonces, el resto del Estado para ti no cuenta o es menos importante. También vemos el fracaso en las negociaciones donde los manifestantes exigen resultados de parte de la secretaría que diriges.

Esperamos que haya superado la curva de aprendizaje y que el próximo año sí resuelva y mejore la calidad educativa en nuestro Estado. En fin, secretario, la finalidad era ayudar a nuestra gobernadora Evelyn Cecilia Salgado Pineda en mejorar y en ser uno de los primeros lugares de aprovechamiento escolar del país, pero usted no ha hecho lo humanamente posible. Recuerde que a la gente se le atiende con sensibilidad, sentido de urgencia y con vocación de servicio, no con soberbia y arrogancia.

Me hubiera gustado hablar de las gestiones positivas de su administración y discúlpame si hablo con la verdad, pero estamos en el lugar número 29 de aprovechamiento por entidad federativa. Los resultados

no pueden ser maquillados y mucho menos ignorados. Estamos obligados a escuchar a la gente, ofrecerle soluciones y como dice nuestra presidenta de la república, Claudia Sheinbaum, en México el pueblo manda.

Para cerrar, quiero felicitar por su nombramiento al nuevo director del IGIFE, esperando que haga todo lo humanamente posible y que ayude a Guerrero a mejorar las condiciones de las escuelas después de que su antecesor no cumpliera los objetivos encaminados y encomendados por nuestra gobernadora.

Es cuanto, diputado presidente.

El Presidente:

Gracias, diputado.

Se concede el uso de la palabra al diputado Víctor Hugo Vega Hernández del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional por un tiempo de hasta 10 minutos para que realice sus preguntas al compareciente.

El diputado Víctor Hugo Vega Hernández:

Bienvenido.

Saludo con mucho gusto a todos en esta mañana de comparecencias y con el permiso de los presentes, quiero iniciar mi participación de forma respetuosa y como un ejercicio de transparencia hacia el pueblo de Guerrero.

Hemos escuchado a detalle la exposición que hizo el maestro Ricardo Castillo Peña, secretario de Educación en Guerrero. Y en esta parte es de suma importancia hacer énfasis en que hemos analizado de forma detallada el informe que la gobernadora nos hizo llegar, en el cual se incluyen los alcances, así como las acciones ejecutadas durante el 2025.

La Secretaría de Educación del Estado es una de las más importantes para este órgano de gobierno, pues en ella recae la gran responsabilidad de velar por el crecimiento y desarrollo educativo de las niñas, niños, jóvenes y adultos en Guerrero. Como ustedes lo mencionan en el documento enviado con anterioridad, se supone que esta dependencia busca lograr en Guerrero en paz, con justicia y bienestar, así como un sistema educativo inclusivo, equitativo y de excelencia.

A razón de esto, le ruego sea tan amable responder las siguientes preguntas:

La deserción escolar en el estado de Guerrero es uno de los factores más preocupantes, y tomando en cuenta que se incrementa de forma considerable conforme cambia el nivel. Aquí hago mención que las cifras que ustedes proporcionan no coinciden con las cifras publicadas por el INEGI. Por ello pregunto, ¿Qué acciones implementa esta Secretaría para contrarrestar la deserción escolar en todos los niveles?

¿Cuál es el motivo en la diferencia de las cifras que usted informa con las publicadas por el Inegi? ¿Cuál es el objetivo de pretender disminuir los porcentajes si los resultados no son los mismos? Por otra parte, en los últimos años se ha incrementado el diagnóstico de menores con discapacidad como el trastorno del espectro autista, entre muchas otras.

Sin embargo, en su informe no se menciona nada al respecto. Por lo que le pregunto lo siguiente:

De acuerdo al artículo 3, segundo párrafo de la Ley número 832, para la Atención, Inclusión y Protección a Personas con la Condición del Espectro Autista del Estado de Guerrero, se establece que la Secretaría de Salud, en coordinación con la Secretaría de Educación del Estado, deberán llevar a cabo anualmente el inicio del ciclo escolar, campañas de diagnóstico de educandos con la condición del espectro autista, mismos que se integrarán en un padrón único para su atención y protección.

¿Cuál es el resultado de la aplicación de esta campaña de diagnóstico particularmente en la condición de espectro autista? Y en este apartado, el informe de la gobernadora menciona que se garantizó el derecho a la educación a 7 mil 468 estudiantes con discapacidad y actitudes sobresalientes, en los que se invirtieron 14 millones 994 mil 158 pesos, una cifra importante que llama la atención.

Por ello, pregunto, ¿Qué programas específicos son en los que se invierte este dinero y en qué regiones se están aplicando los programas? ¿Qué resultados positivos genera la aplicación de estos programas para las niñas, niños y adolescentes? Y aquí hago mención que también se benefició conformación para el trabajo a 241 servicios de educación especial, lo cual traducido en cifras y si se divide el porcentaje anual destinado a cada beneficiario termina siendo imperceptible, prácticamente nulo.

No puedo dejar pasar desapercibido que en el informe se señala en el capítulo de educación y en específico en el apartado de desarrollo lingüístico de los pueblos originarios un presupuesto de 360 mil pesos

para los pueblos indígenas, donde la gobernadora refiere en su informe que se beneficiaron más de 40 mil estudiantes de preescolar y primaria con acciones como talleres y congresos para el desarrollo lingüístico, siendo que en Guerrero es un estado en el que se habla Náhuatl, Mixteco, Tlapaneco, Amuzgo, que tiene más del 50% de población que se autodefine como indígena. Y la pregunta es ¿por qué se ha destinado tan poco recurso para acciones enfocadas a pueblos originarios en esta área de educación? Ya para terminar y como un acto de reflexión, no se les hace incongruente que con un presupuesto de 360 mil pesos se pueda beneficiar a más de 40 mil estudiantes y de ser esto posible, explíquenos a detalle con qué acciones concretas es que se pueden lograr estos números de impacto.

Gracias.

La vicepresidenta Glafira Meraza Prudente:

Gracias, diputado Víctor Hugo Vega Hernández.

Se concede el uso de la palabra al maestro Ricardo Castillo Peña, secretario de Educación Guerrero, para dar contestación a las interrogantes antes vertidas, contando con un tiempo de hasta 15 minutos.

El secretario de Educación:

Muchas gracias, señor diputado Víctor Hugo.

Vamos a el tema, un poco, vamos a contestar el tema de la educación especial, quiero comentar que existen en nuestro estado, a través de este programa de fortalecimiento de los servicios de educación especial, que es el que, a través del cual se invirtieron los 14.9 millones de pesos, sí y como dice su nombre, se fortalece esos servicios. Los servicios son el CAM, el USAER y el CRIE. El Centro de Atención Múltiple, que es el CAM, atiende a niños con diversos problemas, niños down, niños autistas, niños con algunas otras discapacidades y que, igual, atiende ahí el tema de la formación para el trabajo.

¿En qué consiste o en qué se gasta o cómo se invirtió, perdón, cómo se invirtieron esos 14.9 millones de pesos? Bueno, se dota de equipos a estos centros, a los USAER, a los CAM, sobre todo CAM y USAER, se dota de equipos. A los CAM que tienen el tema de la formación para el trabajo, tienen ahí talleres para elaborar pan, para elaborar paletas, sí, se les dota de los equipos necesarios, hornos, estufas, implementos necesarios, equipos para ese tipo de capacitación que se da a estos jovencitos. Son jovencitos que ya pasaron por el nivel preescolar, que ya pasaron por el nivel primaria y por el nivel secundaria, sí

y cuando ya están en un, pues si se puede llamar, en un grado mayor de madurez, se les va preparando a estos jóvenes para que puedan realizar algo que los auto emplee o bien que se puedan incluir en alguna fuente laboral, sí.

A través de este programa de formación para el trabajo. Que decirles el tema de las atenciones que les decía a través de la USAER. Las USAER son equipos de trabajo multidisciplinarios que atienden a niños que tienen este tipo de problemas y que son equipos conformados por psicólogo, especialistas en audición, especialistas para niños que tienen ceguera, y entonces atienden a niños down y, repito, es un proceso de educación para estos niños.

Y la otra, el otro lado de la moneda, lo representan los niños con aptitudes sobresalientes, es decir, los niños que presentan un grado diferente, superior de aprendizaje, es decir, niños que están, que tienen un nivel de aprendizaje más alto que el promedio.

El tema de la deserción, pues yo lo que le puedo decir es de que el área de planeación de la Secretaría de Educación Guerrero tiene su área de estadística y control escolar y esto, igual, ofrecerle que si hay alguna discrepancia como la que usted menciona, que tiene que ver con los datos del INEGI, pudiéramos analizarlos, nosotros, repito, manejamos esos datos y no es que sean datos que nosotros inventamos, toda la, toda la matrícula se asienta, se registra en los diferentes niveles educativos.

Entonces, si de pronto a usted le parece que hay una discrepancia entre lo informado por la Secretaría con el INEGI, pudiéramos reunirnos, señor diputado, para analizar esos datos, es importante, sin lugar a dudas, hay que ver si estamos incurriendo en algún error, estamos dispuestos a reconocerlo y a corregirlo.

El tema de la educación indígena, que está metiendo mucho ruido por la cantidad que se menciona, eso quiero decirles que es un presupuesto, los 360 mil pesos que se mencionan, es un presupuesto que la Dirección de Educación Indígena destina para algunos talleres y algunas otras actividades, cursos, talleres que ha tenido, no quiere decir que sea lo único que se invierte en ese tema, porque además, hay que decirlo, parte de esos trabajos tienen que ver con, que se hacen en coordinación con la UNICEF, que igual que la Secretaría hace una inversión.

Y lo otro, de esos talleres es de donde surgieron los libros que se tradujeron a las cuatro lenguas maternas y que en breve habremos, para el siguiente ciclo escolar,

les decía, van a tener todos los niños de educación indígena, van a tener sus libros en lengua materna, yo creo que este es un avance enorme, no se había hecho esto de los libros traducidos a lenguas maternas.

Hoy los van a tener nuestros niños, con esto se va a fortalecer la preservación de las diferentes lenguas, de las cuatro lenguas que se tienen en nuestro Estado.

Es cuanto, señor diputado.

La vicepresidenta Glafira Meraza Prudente:

Muchas gracias, maestro Ricardo Castillo Peña.

Se concede el uso de la palabra al diputado Víctor Hugo Vega Hernández, por un tiempo de hasta cinco minutos para que haga uso de su derecho a réplica.

El diputado Víctor Hugo Vega Hernández:

Secretario Ricardo Castillo Peña.

Esta intervención quiero utilizarla para agradecer sus respuestas, entiendo que en la medida de sus posibilidades trató de responder sobre los cuestionamientos aquí planteados, sin embargo, es importante reconocer que no hubo una respuesta concisa y eso demuestra que al menos en esta dependencia existen grandes deficiencias y mucho, mucho trabajo por hacer.

Le recuerdo que esta rendición de cuentas es frente al pueblo de Guerrero y son ellos quienes merecen saber con exactitud en qué se ejecuta ese dinero que es del pueblo, pero sobre todo en ese rubro que es un derecho básico para todos los guerrerenses.

Y aquí quiero aclarar un punto que fue expuesto por usted con referencia a los 40 mil estudiantes indígenas beneficiados a través de talleres y congresos, es poco creíble que los estudiantes mejoren su calidad educativa con sólo escuchar una ponencia o participar en un taller.

Si no es posible lograrlo con clases diarias en las aulas, esto no vendrá a mejorar su situación, y además es necesario que haga lo pertinente en la secretaría su cargo y que los planes y programas de estudios también sean traducidos a la brevedad a las lenguas que en Guerrero se hablan, porque usted dijo que están trabajando, pero esta acción debe agilizarse ya.

Gracias.

La vicepresidenta Glafira Meraza Prudente:

Gracias diputado Víctor Hugo Vega Hernández.

Se concede el uso de la palabra al diputado Pánfilo Sánchez Almazán, del Grupo Parlamentario de Morena por un tiempo de hasta 10 minutos para que realice sus preguntas al compareciente.

El diputado Pánfilo Sánchez Almazán:

Habló en su lengua.

Con su permiso, diputado presidente.

Compañeras y compañeros diputados.

A los Medios de Comunicación.

Al pueblo de Guerrero.

Maestro Ricardo Castillo Peña, secretario de Educación Guerrero, sea usted bienvenido a esta soberanía, así como a todo su equipo de trabajo que le acompaña.

Hago el uso de la palabra en mi calidad de diputado integrante del Grupo Parlamentario de Morena, comprometido sin titubeos y con firmeza con el proyecto de la cuarta transformación que a nivel nacional encabeza la primera mujer presidenta, la doctora Claudia Sheinbaum Pardo, y que nuestro Estado impulsa también la primera gobernadora, la maestra Evelyn Cecilia Salgado Pineda.

Intervengo desde la convicción de que nuestra responsabilidad como Congreso es revisar, preguntar, proponer y vigilar que los resultados verdaderamente lleguen a las escuelas y a las familias guerrerenses, el Cuarto Informe de gobierno demuestra que la educación ha sido un eje prioritario de la administración estatal en un contexto complejo, con retos derivados de fenómenos naturales, desigualdades históricas y rezagos acumulados por los gobiernos neoliberales.

Se llevaron a cabo acciones que merecen reconocerse, es importante destacar los resultados obtenidos en este año que se informa porque los logros alcanzados deben de ser vistos por todas y todos.

De acuerdo con el informe, Guerrero atiende hoy a más de 1 millón 67 mil estudiantes de educación inicial hasta superior, casi 14 mil escuelas y más de 67 mil docentes. La matrícula de educación media superior supera a los 142 mil estudiantes y la del nivel superior llega a 83 mil 871, lo que demuestra un esfuerzo

sostenido por abrir oportunidades educativas en regiones históricamente marginadas.

Siguiendo la visión humanista de esta administración, se fortalecieron programas de educación indígena, educación inicial, servicios del CONAFE, educación y estrategias para combatir el abandono escolar, el programa Ver Bien Para Aprender Mejor, permitió dotar de lentes a estudiantes a más de 8 mil estudiantes, atendiendo un total de 66 mil valoraciones optométricas.

También es importante reconocer la inversión en infraestructura educativa, mantenimiento a planteles y entrega de paquetes escolares, así como la distribución puntual de libros, de textos gratuitos a más de 719 mil estudiantes y 9 mil escuelas del Estado.

Estos logros alcanzados han sido, a pesar de los recortes presupuestales que se derivan del convenio escuelas al 100, celebrada en administraciones anteriores, cuyo descuento es real, es del 53.62 por ciento del fondo de aportaciones múltiples por el periodo de 25 años, generando un impacto financiero significativo que aún tiene que atender esta administración y que, si es cierto, afecta a la infraestructura educativa.

El Programa para el Desarrollo Profesional Docente, PRODEP, benefició a 13 mil 434 maestras y maestros superando la meta estatal prevista, también se fortalecieron programas de alimentación en escuelas, promoción de hábitos saludables, prevención de riesgos psicosociales, salud mental, formación socioemocional y escuelas promotoras del bienestar. Estos logros, secretario, compañeras y compañeros diputados, reflejan un esfuerzo institucional que debe de reconocerse, no obstante, también nos recuerda que la transformación educativa es un cambio continuo que exige coordinación, innovación, evaluación permanente y diálogo con la comunidad magisterial, estudiantil y padres de familia.

Nuestro movimiento ha sostenido que no es posible una verdadera transformación social sin una transformación profunda del sistema educativo. En ese marco, celebramos el firme compromiso que la gobernadora ha demostrado con la educación pública al reconocer como un pilar fundamental del eje de bienestar, igualdad y derechos sociales.

Desde este Poder Legislativo, reconocemos el trabajo realizado, pero también refrendamos nuestra obligación constitucional de revisar, preguntar y acompañar sin renunciar a nuestra autonomía parlamentaria, la colaboración entre poderes no significa subordinación,

sino cooperación democrática en beneficio del pueblo de Guerrero. Es importante que en esta comparecencia nos permita profundizar estrategias, metas y plazos, por lo anterior y en respeto al formato de esta comparecencia, formulo las siguientes preguntas orientadas al análisis institucional de los avances reportados.

¿Qué acciones se están realizando en nivel medio superior para la ampliación de la cobertura?

¿Qué acciones han implementado para abatir el rezago educativo en las distintas regiones del Estado?

¿De qué manera se han atendido las diferentes demandas educativas y laborales de los trabajadores de la educación secretario?

En Guerrero, la cuarta transformación avanza porque se construye con diálogo en el territorio, con resultados y con compromiso humanista, este Congreso continuará acompañando los esfuerzos educativos, pero también seguirá señalando desafíos y proponiendo soluciones porque trabajamos en coordinación para el pueblo y con el pueblo.

Agradecemos su presencia y la información que habrá de compartir en esta Soberanía, del mismo modo, reiteramos la plena disposición para seguir trabajando por el bien de Guerrero en la transformación de la educación con justicia, dignidad y esperanza.

Muchas gracias. Presidente.

El Presidente:

Gracias, diputado.

Se concede el uso de la palabra al maestro Ricardo Castillo Peña, para dar respuesta hasta por 15 minutos.

El Secretario de Educación Guerrero:

Muchas gracias, diputado Pánfilo Sánchez Almazán.

Con relación a su primer pregunta, quiero comentarles que ya también a nivel de Media Superior, así como en el nivel de Básica, se está aplicando el modelo educativo de la nueva escuela mexicana, a través de la Comisión Estatal para la Planeación de la Programación de la Educación Media Superior, CPEMS, con el acuerdo 210825 y el 220825, referente al bachillerato nacional con 2 propuestas formativas, el bachillerato general y bachillerato tecnológico, atendiendo a 142 mil 966 estudiantes en 874 escuelas con 8 mil 182 docentes.

¿Qué implica el tema del bachillerato general? Este bachillerato quiere decir que cualquiera de las, o en todos los subsistemas de bachillerato, existe o se trabaja con el mismo programa, con la misma currícula, un muchacho de CONALEP sin ningún problema puede entrar a bachilleres y hablamos de que el CONALEP es entendido como un bachillerato tecnológico y el otro es un bachillerato general. Entonces, es parte de las estrategias, de las acciones que se están realizando en el nivel medio superior para la ampliación de la cobertura.

En el CONALEP, por ejemplo, también se está trabajando el modelo de educación dual, consistente en la formación en la escuela y en la empresa, y para la empresa, en la de DGTI, se coberturó a 16 mil 38 estudiantes, incorporando 7 nuevas carreras en su oferta educativa, que son gestión e innovación turística, Ciberseguridad, Comercio Internacional y Aduanas, Inteligencia Artificial, Electromovilidad, Robótica, entre otras.

En COBACH, algo importante, se logró la certificación electrónica, beneficiando a 7 mil 285 estudiantes de 118 planteles, en el CECYTE EMSAD, sus 98 planteles, en sus 98 planteles se benefició a 9 mil 236 estudiantes, y ahí se incorporó la carrera de Inteligencia Artificial.

Y así podríamos hablar, como lo hicimos hace un momento cuando leímos la Glosa, en cada uno de los subsistemas que se tiene beneficios que, hay que decirlo, hace que nuestros jóvenes se arraiguen, hace que nuestros jóvenes se queden en la escuela y no en las calles.

Con relación a la demanda educativa y laboral, fíjense, estamos trabajando en un proceso de recategorización que no se había trabajado, que no se había hecho por muchos años, si hay aquí algún diputado o diputada que sea parte del sistema educativo, seguramente se va a dar cuenta con mayor rapidez, con mayor claridad, de lo que estamos hablando, por décadas, vamos a hablar de por lo menos 15, 20 años, se daba el caso de que un docente hacía las funciones de directivo, de supervisor o de jefe de sector.

Bueno, este gobierno que encabeza la maestra Evelyn Salgado Pineda, después de todo este tiempo, estamos ya en un proceso de recategorización que, en esta primera etapa, y como parte de los recursos que se logran o que se lograron en el pasado proceso de jubilación incentivada, vamos a recategorizar a cerca de 200 directores, subdirectores y supervisores y jefes de sector.

Esto, claro, es algo que va a mejorar el ingreso de los maestros, de los trabajadores, porque no es lo mismo que el docente que está haciendo la función de directivo, pues ya ahora, con su clave, va a tener un mejor ingreso, otro proceso que también se está trabajando, esto que les acabo de decir de la recategorización, ya está completo el proceso, ya se hicieron las consultas a nivel federal, son consultas que se tienen que hacer en la SEP y en Hacienda, porque tiene que ver con presupuesto, este proceso ya está autorizado por la federación y, a partir del día 01 de enero, se generan los primeros cerca de 200 nombramientos para compañeros trabajadores al servicio de la educación que, por años, habían estado trabajando con una clave y desempeñando una función diferente.

El otro proceso que yo les puedo hablar y que también tiene muchos años es el de la retabulación, en Guerrero tenemos 2 tabuladores, el tabulador 2 y el tabulador 3, el tabulador 2 es el que, el que, donde los trabajadores ganan con el 60% de sobresueldo y el tabulador 3 es el que tiene el 100% que son, que es Acapulco y Zihuatanejo, bueno, pues hay trabajadores que hace 10, 15 años o 20 años llegaron a Acapulco, a Zihuatanejo, donde es tabulador 3 y hasta hoy en día están cobrando o estaban cobrando, porque ya se hizo una primera etapa de retabulación, estaban cobrando con un tabulador diferente, por ejemplo, en Acapulco o Zihuatanejo, cobrando con tabulador 2, ya se hizo el primer proceso, este proceso fue compensado, es decir, los que estaban en tabulador 2 se pasaron al tabulador 3, los que estaban en el tabulador 2, no les convenía, aunque tenían un ligero, un ligero beneficio económico, pero no les convenía, ¿por qué no? eso, estar en un tabulador diferente no les permite participar en los diferentes procesos de promoción que, a que llama la USICAMM, sí son procesos de horas adicionales, procesos de promoción vertical, promoción horizontal, y esos procesos no los puede desarrollar quien está trabajando en un tabulador diferente.

Entonces, los que estaban en tabulador 2 pasaron al tabulador 3 y con ese recurso, los que estaban en tabulador 3 pasaron al tabulador 2, el proceso que viene y que se va a hacer ya, también a partir de enero, es, implica que otro buen número de trabajadores se van a retabular, pero ahora sí nos va a costar un recurso, aquí sí le vamos a tener que meter, porque ya prácticamente no hay trabajadores en tabulador, que estén trabajando en tabulador 2, que estén ganando con tabulador 3, ya se hizo la conversión y el próximo proceso sí le va, la Secretaría le va a tener que meter un recurso, porque todos los que están en tabulador 2, en tabulador 3 ganando con tabulador 2, van a sufrir un ligero incremento en sus percepciones.

Entonces, esa es una demanda también de muchos años y que, afortunadamente, ya se está trabajando, y algo que es de verdad, de verdadera justicia social, hay trabajadores o había un grupo de trabajadores de más de mil, en la Montaña, en diversos lugares, que estaban trabajando con unas claves que les llamaban claves bajas, yo recuerdo cuando tuve oportunidad de estar aquí, en este mismo lugar, y que fui presidente de la Comisión de Educación, una gestión que siempre encabezamos, era ese, precisamente, el de las claves bajas.

Eran trabajadores, sí, que después de 20, 30 años, hubo quienes ya se jubilaron, hubo quienes desafortunadamente fallecieron y teniendo esas claves bajas, y bueno, la gestión la hicimos con tres secretarios en aquel momento, no se logró la regularización de esas claves bajas. Y este gobierno, a esas alturas, ya solamente debe de haber unos 100, 150 trabajadores con esas claves que no se han acercado a hacer su proceso, porque lo primero que tienen que hacer es irse a trabajar frente a grupo.

La norma nos indica que si un trabajador de ellos quiere hacer su proceso de nivelación, tiene que irse frente a grupo, en una oficina no lo vamos a nivelar. Por eso, ya son más de mil trabajadores los que esta administración ha logrado darles su nivelación salarial.

Creo que con esto respondo las preguntas del señor diputado Pánfilo Sánchez Almazán.

Muchas gracias.

El Presidente:

Gracias, secretario.

Se concede el uso de la palabra al diputado Pánfilo Sánchez Almazán, para derecho de réplica hasta por cinco minutos.

El diputado Pánfilo Sánchez Almazán:

Gracias, presidente de la Mesa Directiva.

Muchas gracias, secretario, por las respuestas brindadas.

Pues primeramente quiero también aprovechar este espacio para hacer un reconocimiento a todo el equipo de esta noble secretaría, a los subsecretarios, directivos, por esta labor titánica que realizan, y pensé a los recursos limitados que existen en esta secretaría, porque como ya lo dije acá, también eso se tiene que decir.

Hoy, a pesar de los fenómenos naturales, o más bien, agregando estos fenómenos naturales, hoy el IGIFE tiene este recorte de más del 50% de su presupuesto que va dirigido a temas de Construcción de Aulas, rehabilitación de Aulas, y eso se debe de reconocer y se debe de decir también ante esta Tribuna.

Pero además, también hay que decirlo claro, muchas de las problemáticas derivan de la reforma del ISSSTE en el 2007 y en el 2013, eso hay que decirlo, compañeras y compañeros, que no nos vayan a decir aquí un doble discurso, y que hoy quieran quedar bien ante esta Tribuna, porque lo único que les queda, precisamente porque yo no los veo en el territorio, varios diputados y diputadas vinieron a hablar a nombre de los pueblos indígenas, pero yo no los veo en el territorio, a pesar de que muchos son electos vía plurinominal, y la obligación que tienen es recorrer todo el Estado, y no nada más, venirse a parar aquí y hablar y quedar bien compañeras y compañeros.

En ese sentido...

El Presidente:

Diputado te interrumpo un momento, insisto al público asistente no está permitida ninguna expresión, ninguna manifestación de género alguno, por favor guardar compostura y silencio.

Adelante, diputado.

El diputado Pánfilo Sánchez Almazán:

Le reitero a mis compañeros y compañeras cuando hablan yo los respeto mucho y los escucho este es mi turno, lo que estoy diciendo compañeras y compañeros es real, ese convenio compañeras y compañeros, lo suscribieron los gobiernos pasados, es la reforma del ISSSTE, se hizo en el 2013, 2007 compañeras y compañeros, entonces que no se ofendan compañeras y compañeros.

Por ultimo quiero agradecer a todo el equipo de la Secretaría de Educación Guerrero, y reiterarles que desde el Congreso del estado y a nombre de la Fracción Parlamentaria de Morena, seguiremos impulsando y respaldando la política pública de nuestra gran presidenta de la republica la doctora Claudia Sheinbaum Pardo, y por su puesto de nuestra gobernadora la maestra Evelyn Salgado Pineda.

Muchas gracias.

¡Y que Viva Guerrero!

El Presidente:

Si, ¿con qué objeto diputada Araceli?

La diputada Araceli Ocampo Manzanares:

Pues era en ese momento diputado Presidente, para que por favor nos ayude a poner orden en este Pleno y se le respete al orador.

Es cuanto, diputado Presidente.

El Presidente:

Si, diputado Jesús Parra.

El diputado Jesús Parra García:

En relación a la participación de nuestro compañero diputado Pánfilo Sánchez Almazán, creo que se ha estado desarrollando de una forma adecuada tal como usted nos lo marcó y nos lo indicó, en este acuerdo parlamentario que debemos conducirnos con respeto tanto al orador invitado que es el secretario de Educación, como el mismo hacia nosotros, y creo que hasta el momento la comparecencia se ha estado llevando en un marco de respeto.

Luego entonces y concluyo, pedirle al diputado Pánfilo Sánchez Almazán, no es un tema de debate en este momento, no es un tema entre nosotros cuando sean sesiones entre nosotros, con todo gusto entraremos al debate, señor secretario queremos manifestarle del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, nuestro respeto es un tema que tenemos que decirlo y hacerlo porque no es y lo vuelvo a decir no es una pasarela, es una comparecencia donde tenemos la obligación de poder preguntar y usted contestar.

Y lo único que yo pido a todos es que nos respetemos.

Es cuanto.

El Presidente:

Bien, si, diputado Pánfilo Sánchez Almazán

¿Con qué objeto?

El diputado Pánfilo Sánchez Almazán:

Si me permite por alusiones de mi compañero el diputado Parra, yo en ningún momento ofendí, ni mencione a alguien de mis compañeras y compañeros.

Es cuanto, presidente

Gracias.

El Presidente:

Bien, haber diputadas, diputados un momento

Hay un formato, hay reglas de esta comparecencia si no hay orden en el Pleno, voy a dar por concluida la Comparecencia.

Por favor ajustemos al formato y a las reglas del debate que hemos establecido, de favor.

Gracias.

Se concede el uso de la palabra a la diputada Hilda Jennifer Ponce Mendoza del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México, por un tiempo de hasta diez minutos para que realice sus preguntas al compareciente.

La diputada Hilda Jennifer Ponce Mendoza:

Con su venia, diputado Presidente.

Adelante, diputada.

Con el permiso de la Mesa y de mis compañeras diputadas y compañeros diputados.

Así como de nuestros amigos de la Prensa, Medios digitales y Público asistente.

Saludo con mucho afecto al compareciente, licenciado Ricardo Castillo Peña, secretario de Educación, y al arquitecto Enrique Ramírez Barrios, director general del IGIFE, a quien, por cierto, felicito por su reciente nombramiento, sean ustedes bienvenidos a esta alta Tribuna.

Antes de iniciar con la etapa de preguntas, quisiera decir que sabemos que el compromiso de nuestra estimada gobernadora con la educación ha sido prioritario y que se ha logrado establecer un trato más cercano con docentes y estudiantes al mismo. Reconocemos que en el 2025 se trabajó intensamente para reducir el analfabetismo y se ha fortalecido la

implementación de programas federales como lo son las becas Benito Juárez, y la escuela es nuestra.

También ha habido un incremento en la oferta educativa para lograr que la mayoría de nuestras niñas, niños y adolescentes vean en la educación una oportunidad real para lograr ser excelentes profesionistas.

También comprendemos que el reto es muy grande y, sin embargo, se ha avanzado positivamente en los objetivos planteados, agradeciendo de antemano las respuestas a las interrogantes, me permito formular a usted, señor secretario de Educación, las siguientes preguntas.

1. ¿Cuál considera que es la mayor fortaleza del modelo educativo de la nueva escuela mexicana?

2. ¿Puede comentarnos en qué radica la importancia del protocolo de uso responsable de dispositivos móviles?

3. ¿Puede detallarnos la importancia que tiene la Estrategia Nacional Vive Saludable?

¿Y si ha tenido éxito en la Entidad?

4. ¿Cuál es la estadística del proceso de cambios de adscripción de docentes y se ha respetado la norma?

Muchas gracias, de antemano, señor secretario.

Es cuanto, diputado presidente.

El Presidente:

Gracias, diputada.

Para dar respuestas, se concede el uso de la palabra al maestro Ricardo Castillo Peña, hasta por 15 minutos.

El Secretario de Educación Guerrero:

Muchas gracias, diputada Hilda Jennifer.

Ya hemos estado comentando el tema del modelo educativo de la nueva escuela mexicana, quiero comentar que parte de sus fortalezas es el enfoque comunitario, integral y humanista, que busca formar niñas, niños y adolescentes, no sólo en lo académico, sino también en lo social.

¿Qué queremos decir con esto? Queremos formar ciudadanos efectivamente bien dotados

académicamente, pero también interesados en el desarrollo social de su comunidad.

No podemos ya seguir con el modelo individualista en el que, dicho de forma coloquial, sálvese el que pueda, tenemos que buscar que nuestros niños, nuestras niñas, nuestros jóvenes tengan ese espíritu solidario, ese espíritu comunitario, el enfoque no sólo busca enseñar contenidos, sino también formar a personas capaces de transformar su entorno político y social, sobre todo lo social.

La importancia del protocolo de dispositivos móviles, yo quiero decir, señores diputados, diputadas, este protocolo es un trabajo que se hizo desde la Secretaría de Educación, pero que surgió de aquí, surgió de un punto de acuerdo que subieron aquí algunos de los diputados, de las diputadas, seguramente está aquí, entiendo que es el diputado Pánfilo, de la Comisión de Educación.

Y que no se trata, la importancia de este protocolo radica en que no se trata de que se utilice la tecnología, más bien se trata de que la tecnología esté al servicio de la educación, que la tecnología sea bien utilizada, que no sirva de distractor, que no sirva para utilizarlo en temas de ciberacoso, que bueno, desafortunadamente a veces como padres de familia tenemos al niño y desde temprana edad lo acostumbramos a que con el teléfono en la mano, el niño está tranquilo, el niño está contento, y cuando ya llega al preescolar, a la primaria, a la secundaria, pues no puede estar sin esos dispositivos.

Entonces, de eso se trata, de ahí radica la importancia de que, de este protocolo, que insisto, surge de aquí, de este Congreso del Estado.

El tema del programa, del proyecto Vida Saludable, tiene la mayor importancia porque este programa está trabajado, se trabaja en las escuelas primarias de nuestro estado, intervienen, aparte de la Secretaría de Educación Guerrero, la Secretaría de Salud, el DIF y el IMSS.

La coordinación que hay es de que, por ejemplo, personal de salud, personal del IMSS y del DIF, arman brigadas que llegan a las escuelas y hacen procesos de medición, peso y talla, tienen, se revisa el tema de optométrico, se revisa el tema de salud bucal, y con eso se prevé, por ejemplo, un niño que tiene problemas de vista, pues va a ser un niño que va a tener un bajo entendimiento, un bajo rendimiento escolar.

Un niño con problemas de caries, por ejemplo, pues quizá no lo vamos a ver así de inmediato, pero finalmente puede ocasionar problemas incluso hasta de bullying, si lo vemos desde ese punto de vista.

Aquí puedo hablar de que hay ya algunos resultados, algunos resultados preliminares, se identificó ya un número significativo de estudiantes con problemas visuales no diagnosticados, impactando directamente en su aprovechamiento, con esto, se incrementa la participación estudiantil en actividades deportivas y de activación física.

Además del tema de la salud visual, bucal, el peso y la talla, hay también orientación nutricional personalizada y jornadas de activación física y pausas saludables, es decir, este programa de vida saludable es un programa que está siendo muy importante.

El proceso de cambios, el proceso de cambios, quiero decirles que se llevó con la mayor transparencia, en este proceso, aparte del personal de la Secretaría de Educación, el área de planeación, la UESICAM, el área de personal, todas las áreas que tienen que ver con el tema de la Secretaría de Educación Guerrero, aparte de eso, también participaron las representaciones sindicales.

Es decir, este proceso tuvo una convocatoria abierta, todos los que quisieron participar lo hicieron y ajustándose a los términos de esa convocatoria, quienes quisieron hacer un cambio y tenían la antigüedad necesaria, pudieron hacerlo. Entonces, quiero decirles que este proceso de cambios no se hizo de manera solamente por la Secretaría de Educación, contó con la participación de las diferentes representaciones sindicales.

Es cuanto, diputada.

Muchas gracias.

El Presidente:

Gracias, secretario.

Se concede el uso de la palabra a la diputada Hilda Jennifer Ponce Mendoza, para derecho de réplica hasta por cinco minutos.

La diputada Hilda Jennifer Ponce Mendoza:

Muchas gracias, señor secretario, por responder puntualmente a las interrogantes.

Como lo expresé inicialmente, sabemos de la ardua y complicada labor realizada por la Secretaría a su cargo, y reconocemos que con el trabajo realizado se ha logrado mejorar tanto la infraestructura física como la calidad académica y la pertinencia de los programas de estudios.

Asimismo, sabemos del esfuerzo que realiza diariamente nuestra gobernadora, la maestra Evelyn

Salgado Pineda, y quiero comentarle que en el Partido Verde Ecologista de México estamos comprometidas y comprometidos a sumar esfuerzos y estrechar lazos por el bien de nuestras niñas, niños y adolescentes.

Porque nos queda claro que la educación es el arma más poderosa que se puede usar para crear un cambio en nuestro estado y nuestro país, cumpliendo así con el objetivo de crear una transformación educativa para Guerrero.

Es cuanto, diputado presidente.

El Presidente:

Gracias, diputada.

Se concede el uso de la palabra a la diputada María del Pilar Vadillo Ruiz, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, por un tiempo de hasta 10 minutos para que realice sus preguntas al compareciente.

La diputada María del Pilar Vadillo Ruiz:

Con su permiso, diputado Presidente.

El Presidente:

Adelante, diputada.

Compañeras y compañeros diputados, a los medios que nos siguen a través de las distintas plataformas, maestro Ricardo Castillo Peña y personal que lo acompaña de la Secretaría de Educación.

Buenas tardes.

He escuchado con la debida atención los datos que hoy nos presentó con motivo de la Glosa del Cuarto Informe de Gobierno, en él señala con puntualidad algunas cifras, programas de educación, hasta inversiones que se han realizado dentro del sector educativo, todo ello encaminado a mejorar uno de los temas que hasta hoy, o hasta hoy, se le sigue debiendo.

Me refiero a la educación, y muchas de sus demandas son justas y los trámites que se ven destinados a realizar son burocráticos y lastima en muchos casos ver a esos maestros que han dado su vida a este sector educativo sin lograr muchas veces una respuesta positiva.

Soy una maestra de nivel medio superior y me preocupa que los avances aquí señalados no concuerden

como se ha destacado ya en participaciones anteriores con la realidad que se vive dentro de las aulas.

Ante esta situación, le formulo, señor secretario, las siguientes preguntas:

¿Cómo podría usted comprobar que la ampliación de la matrícula, la entrega de útiles o la mejora de infraestructura escolar son indicadores de mejores resultados de aprendizaje?

Asimismo, ¿qué reducción de rezago en existencia escolar se ha logrado obtener?

Pregunto también si se afirma que la República Educadora es un eje central, ¿Por qué el informe no presenta indicadores concretos de permanencia escolar, abandono, nivel de logro o desempeño docente?

Señor secretario, el paquete de útiles escolares está integrado por zapatos, uniformes escolares, así como el conjunto de materiales de uso escolar de la lista aprobada y publicada por la Secretaría de Educación Pública del Ejecutivo Federal.

Este programa va encaminado a estudiantes de preescolar, primaria, secundaria, especial e indígena que cursen su educación en escuelas públicas del gobierno del Estado de Guerrero.

Y tendrán derecho a recibir gratuitamente por parte del Estado un paquete de útiles escolares al inicio de cada ciclo escolar, este programa de útiles escolares es financiado con los recursos públicos que provienen de la contribución de quienes pagan sus impuestos, y me refiero a las y los ciudadanos guerrerenses.

El órgano interno de control de esta Secretaría de Educación vigila la entrega oportuna de los útiles escolares, mismos que serán entregados en la primera semana del inicio del ciclo escolar.

Por lo tanto, pregunto, indique, ¿qué sucede con el programa de uniformes para los estudiantes de preescolar, primaria y secundaria?

¿Por qué no se entregan si existe una ley que lo obliga?

¿Cómo justifica el presupuesto 2025, el monto asignado a educación frente al tamaño del rezago educativo de Guerrero?

¿Y por qué no se refleja una mayor proporción de gasto en formación docente y calidad educativa?

El presupuesto prioriza una infraestructura, becas, apoyos, pero ¿qué porcentaje se destina realmente a mejorar procesos pedagógicos, equipamiento tecnológico y reducción del abandono escolar?

Por otra parte, quiero comentar que la Escuela Moisés Sáenz, con clave de Centro de Trabajo 12DS0011A, ubicado en la Costa Grande del municipio de Tecpan de Galeana, Señor Secretario, no entienden el personal docente, administrativo e intendencia, por qué no puede ser que solicitudes como la que han hecho de esta escuela tengan tanto tiempo sin recibir respuesta a demandas que son justas y en beneficio del alumnado.

Quiero comentarle que esta escuela tiene una matrícula de 980 alumnos, una escuela grande, y que a través de la Escuela es Nuestra han realizado mejoras y que desde el mes de abril, para ser exactos, el 8, el 3 de junio y el 24 de septiembre, han enviado documentos a la Secretaría, solicitando su intervención para que sea pagado el consumo de energía eléctrica.

He escuchado ya su participación, pero comentan que ya que esta institución necesita realmente, primero, una unidad de verificación, que no es un instrumento, sino un documento que otorga la Comisión Federal de Electricidad a la SEG y que debe ser solicitado por su secretaria, es parte de la gestión en la que usted pudiera ayudar a este plantel educativo.

Señor Secretario, así como esta escuela, hay muchas otras que tienen el mismo problema por la falta de pago en el consumo de energía eléctrica y le quiero pedir su intervención y que no se repita lo que sucedió en la Escuela Primaria Vicente Guerrero del municipio de Tecpan, que con una matrícula de sólo 250 alumnos y que en este mes de noviembre tuvieron ya ocasión de quedarse sin energía eléctrica por toda una semana.

Es cuanto.

El Presidente:

Gracias, diputada.

Se concede el uso de la palabra para dar respuesta al maestro Ricardo Castillo Peña, hasta por 15 minutos.

El Secretario de Educación Guerrero:

Muchas gracias, diputada Pilar Vadillo.

Quiero comentar que, y hace rato lo decíamos, desafortunadamente a nuestro Estado le ha llovido sobre

mojado, esto que estamos pasando desde hace ya 2, 3 años, tiene que ver con que, bueno, cualquier situación que se pudiera imaginar, pues se queda corta.

Y muchas cosas que, como decía también en una parte de mi intervención al principio, por ejemplo, el tema del edificio de la Secretaría de Educación Guerrero, que posiblemente se pudo haber hecho con el apoyo del gobierno federal y que desafortunadamente por todos los recursos que llegaron a nuestro Estado y que implicaron un gran presupuesto, pues desafortunadamente no se pudieron hacer.

Así, la Secretaría de Educación Guerrero, el gobierno del Estado, tuvo que intervenir en muchas escuelas para poderlas poner en actividad, en un principio a través de clases virtuales a distancia, pero llegó el momento en que el reclamo se hizo más fuerte y la Secretaría de Educación, de su presupuesto, tuvo que intervenir en reparaciones, si se quiere, menores, pero que finalmente se hizo, así como la Secretaría intervino en eso, en reparaciones menores, reparación de la impermeabilización, el tema de la energía eléctrica, reparar algunas instalaciones eléctricas.

Así también, el gobierno del Estado tuvo que invertir muchos recursos, y bueno, se tuvo que tomar de lo que había, y en este caso, pues igual, si era para educación, pues se dejó de entregar los uniformes escolares, como usted lo acaba de decir, aunque sí se han entregado, aunque sea por regiones, se ha ido haciendo el esfuerzo de entregar los uniformes.

El tema de los útiles escolares no está incluido, es el tema solamente para primaria y secundaria, el tema de los uniformes, pero el tema de los útiles no se tiene contemplado.

Por eso digo, entonces, la situación de los uniformes queda así, la formación docente y la calidad educativa, quiero comentar que la oferta de formación educativa que tiene la Secretaría de Educación, a través del área de desarrollo educativo, es muy amplia, y se invierte un presupuesto bastante importante, son más, cerca de 27 millones, me parece, no tengo preciso el dato, pero son cerca de 27 millones que se invierten en el proceso de formación, y este proceso ayuda, todos nuestros cursos, todos nuestros talleres, son reconocidos por la USICAMM, de tal forma que nuestros docentes que participan en estos procesos formativos, obtienen un doble propósito, el de implementar su formación y, aparte, el de poder participar en los diferentes procesos de promoción horizontal o promoción vertical.

Es decir, sí hay una inversión muy importante para el tema de la formación docente y la calidad educativa, con

los dos temas de electricidad, y todos los que haya, señora diputada Pilar Vadillo, señores diputados, diputadas, la Secretaría de Educación está en condiciones de reunirnos a analizar cada situación, insisto en lo que dije en otra de mis intervenciones.

Desafortunadamente, a veces los pagos, o se hace insostenible el pago de este servicio, tanto de energía eléctrica como de agua, porque también se cubre eso, hace rato no lo comenté, se hace insostenible, derivado de que hay multas y recargos por parte de la Comisión Federal de Electricidad, y es ahí donde se nos dificulta el tema.

Entonces, sí haría el llamado, y lo hemos hecho con nuestros compañeros maestros, los directores, las diferentes asociaciones de padres de familia, para decirles que sí podemos hacer el pago del consumo de energía eléctrica.

Lo que sí no podemos, porque es mucho recurso, es pagar, porque a veces hemos encontrado, desafortunadamente, por falta de información, hemos encontrado escuelas colgadas, y eso, igual, la Comisión Federal lo sanciona, pero, con todo el gusto, podemos reunirnos para ver tanto el tema de la Escuela Moisés Saenz y de la Escuela Vicente Guerrero. Y repito, si ustedes, señores diputados, diputadas, tienen algunos otros casos en esa situación, lo podemos revisar con mucho gusto.

Con el tema de los indicadores educativos, quiero comentarles que la cobertura de primaria, en el nivel primaria, es del 97%, y el abandono es de 1.4%, en secundaria, es de 89.4%, y con una eficiencia terminal del 87.1%, el abandono es de un 3.1%, desde luego, tenemos que trabajar intensamente para lograr que esos muchachos se queden en su escuela, y hay estrategias que se están implementando para lograr que esos jóvenes, si ya se fueron, regresen a su escuela, y si no, pues que ahí permanezcan.

En media superior, tenemos una cobertura del 66.6%, con una eficiencia terminal del 70.2%, y un desafortunado abandono del 10.9%, en el superior, en el nivel superior, tenemos una cobertura del 24.7%, son, señora diputada, lo que entiendo las preguntas que usted hizo, si hubiera algo más, estoy a la orden.

Muchas gracias.

El Presidente:

Gracias, secretario.

Se concede el uso de la palabra a la diputada María del Pilar Vadillo Ruiz, para derecho de réplica, hasta por cinco minutos.

La diputada María del Pilar Vadillo Ruiz:

Primero, dice mi mamá, primero agradecer esta invitación a un acercamiento, que también lo tengo que decir, a mí no se me tuerce la boca por reconocer que ha sido usted quien nos ha recibido ya en alguna ocasión para presentarle distintas problemáticas, pero pues se acercan a nosotros como representantes populares y se agregan temas que evidentemente también tienen que ser atendidos, señor secretario.

Yo, mire, reconozco que la problemática, hablando en términos generales, la problemática de la Secretaría de Educación Guerrero es un monstruo de mil cabezas, eso lo tengo muy claro, pero también apoyándome en la premisa de que cuidar los recursos, y me refiero no sólo al recurso humano, sino sobre todo al económico, cuidar los recursos es cuidar a las dependencias, y cuidar a las dependencias es cuidar al pueblo, y es terminar con privilegios. Así es.

Yo me centro en lo que le quiero comentar, sé que hay mucho que hacer desde el espacio que usted dirige, pero también quiero informar y comentar con conocimiento de causa, y mire quién se lo dice, una docente del Colegio de Bachilleres del Plantel 32, en la ciudad y puerto de Acapulco, que desde el año 2000, desde un 16 de agosto del año 2000, siempre frente a grupo.

Dice que no he hecho yo, y eso ha sido sano, no he hecho política siendo docente, ahí soy la docente, y fuera de ese medio tiempo, más una hora, que siempre he estado frente a grupo, es que me siento con la calidad moral para centrar este comentario, que lo traduzco en, pues, informarle y comentarle.

Que las dos veces que he buscado ser candidata y posteriormente diputada, he solicitado licencia sin goce de sueldo, para poder tener la bocota del tamaño que la tengo, y entonces, pues, por eso es que puedo señalar que cuidar los recursos tiene que ver con que parte de su equipo pueda encargarse de detectar a todos los comisionados, que más bien están buscando la figura amable de la palabra comisionado, para ser aviadores, que no se desvelan con usted como su equipo de trabajo, y que tampoco imparten clase, y que tampoco tienen prisa por jubilarse, porque, pues, están en un sitio cómodo, y que a veces la figura, en los tiempos de mi abuelo decían supervisor, ahora inspectores, son la comparsa perfecta de toda la gente zángana que las

puede encontrar usted, paseando en Acapulco en horarios de trabajo y jamás comisionados a nada que pueda abonar al desarrollo del municipio.

En todo Guerrero, claro que sí, amigo, y ha pasado, fíjense cómo me gusta hablar con objetividad, ha pasado desde administraciones pasadas, y como dice don Teofilito, pasó, pasa, y espero que no siga pasando, sí, oiga, basta ya de traer tanto huevón a hombros, perdón por el francés, pero hay que cuidar el recurso humano, desde la dignidad de tener el peso en la mano que nos hayamos gastado o ganado con el sudor de la frente, si no cambiamos, si no creemos que esto que parecen cortesías lesionan la dignidad de toda la gente que sabe que hay quienes pueden estar recibiendo un dinero sin el esfuerzo mínimo que abone a que la circunstancia de nuestros municipios, nuestras comunidades y nuestro Estado, el país entero cambie.

Por eso cierro mi participación muy a mi estilo, pidiéndole, señor secretario, que cerremos filas en torno a no sostener a tanta gente cobrando y burlándose de quienes sí se esfuerzan por salir adelante.

Es cuanto.

El Presidente:

Gracias, diputada.

Se concede el uso de la palabra a la diputada Claudia Sierra Pérez, del Grupo Parlamentario de Morena por un tiempo de hasta diez minutos para que realice sus preguntas al compareciente.

La diputada Claudia Sierra Pérez:

Con su permiso, diputado presidente.

Adelante, diputada.

Compañeras y compañeros, diputados, medios de comunicación y el pueblo de Guerrero, secretario de educación en nuestro estado de Guerrero, maestro Ricardo Castillo Peña, le saludo de manera muy cordial a usted y al equipo que le acompaña a este ejercicio de rendición de cuentas en el marco de la Glosa del Cuarto Informe de gobierno de la maestra Evelyn Cecilia Salgado Pineda, a quien le pido que transmita un cordial saludo y reconocimiento al trabajo que realiza a favor del bienestar de las y los guerrerenses.

Para la suscrita integrante del Grupo Parlamentario de Morena y representante del distrito local 16, que comprende los municipios de Ometepec, Xochistlahuaca, Tlacoachistlahuaca, Iqualapa, y una sección electoral de Metlátanoc, territorio con una población mayoritariamente indígena, es fundamental expresar desde esta Tribuna mi convicción de que en Guerrero y en México avanzamos en la ruta que marca la cuarta transformación, movimiento del cual formo parte al igual que usted.

En esta ocasión deseo enfocarme en principios esenciales, igualdad, derechos humanos e inclusión social, que deben ser la base de actuar institucional para garantizar el acceso a la educación, especialmente en un estado como nuestro Guerrero.

Es de reconocer los avances y esfuerzos que la Federación y el Estado de forma coordinada realizan en el rubro educativo, usted ha expresado ya los resultados alcanzados en este cuarto año de gobierno.

Es evidente que la Secretaría a su cargo continúa siendo un pilar fundamental para la formación de la niñez y la juventud guerrerense. Ya que esta Secretaría es la que más presupuesto maneja, el informe de gobierno detalla avances en cobertura, infraestructura, formación docente, inclusión y atención a pueblos y comunidades indígenas y afromexicanas, por ello, señor secretario, formulo las siguientes preguntas:

En el Programa Nacional de Inglés se menciona una inversión de 29.2 millones de pesos beneficiando a 41,037 estudiantes, capacitando a 253 asesores y otorgando 324 certificaciones internacionales a estudiantes, además de certificar a 167 docentes.

¿Qué estrategias se implementarán para ampliar este programa y garantizar su acceso a toda la comunidad escolar, considerando que el dominio de una lengua extranjera abre mayores oportunidades para la niñez y juventud guerrerense?

El informe destaca talleres lingüísticos para 2,600 docentes, hablantes de Náhuatl, Me' phaa, Nómndaa, Tu'un Savi, beneficiando a 400,000 estudiantes.

¿Cómo evalúa la Secretaría el impacto de estos talleres en la revitalización lingüística y cuáles serán los siguientes pasos que integran materiales didácticos en lenguas maternas?

La infraestructura educativa, su informe señala 293 acciones de obra por parte del IGIFE con una inversión de 528.4 millones de pesos. ¿Cuáles fueron los criterios

de priorización para estas obras? ¿Qué porcentaje se destinó a planteles indígenas o bilingües y cómo se garantiza que la infraestructura responda a las necesidades culturales y lingüísticas de dichos planteles? ¿Qué acciones adicionales realiza la Secretaría para cerrar la brecha digital en regiones con rezago tecnológico y garantizar el acceso a la educación a distancia?

El informe reporta una inversión de 74.9 millones de pesos en atención a estas poblaciones concentradas mayormente en La Montaña y Costa Chica. ¿En qué municipio se ejercieron estos recursos y cuáles han sido los resultados más relevantes en términos de acceso, permanencia y calidad educativa para niñas, niños y adolescentes indígenas y afromexicanos?

También decirle, señor secretario, ayer martes 24 de noviembre, un centenar de maestros jubilados pertenecientes al Sindicato Nacional de Trabajadores para la Educación se manifestaron tomando las oficinas de finanzas del Gobierno del Estado, en el municipio de Ometepec, por que dicen, ellos manifiestan que desde 2018 se dejó de pagarles las mesadas, que son un beneficio del Plan de Previsión Social, que se dejó de pagar el bono semestral y el bono decembrino y la indemnización de 30 mil pesos que se les otorgaba a jubilados al jubilarse, hoy se ha dejado de pagar.

Mi pregunta es, ¿Cuáles son los grandes pendientes que tiene esta Secretaría con los maestros jubilados?

¿Qué acciones concretas realizan para garantizar el pago de las prestaciones pendientes con los maestros jubilados?

Únicamente en la Costa Chica, ha habido bloqueos por parte de pobladores de diferentes localidades que exigen maestros en sus escuelas. Preguntarle, Secretario, ¿cada cuántos se contratan a maestros y cuáles son los mecanismos y procedimientos de asignación de plazas?

Secretario, en el informe de usted señala que el Colegio de Bachilleres es la primera institución educativa a nivel nacional en realizar una certificación electrónica. Preguntarle, ¿qué se requiere para que otros subsistemas de nivel medio superior puedan también certificar los estudios de manera electrónica?

Por su atención y respuestas muchas gracias.

Es cuanto, diputado Presidente.

El Presidente:

Gracias, diputada.

Se concede el uso de la palabra al Maestro Ricardo Castillo Peña, hasta por 15 minutos para dar respuesta.

El Secretario de Educación Guerrero:

Muchas gracias, señor presidente.

Muchas gracias, diputada Claudia Sierra.

Quiero comentar que el PRONI, Programa Nacional de Inglés, es eso, es un programa que se maneja en base a reglas de operación, el presupuesto es federal, este presupuesto se mueve muy poco, lo que finalmente nos impide, a través de ese programa, mover mucho los números.

No hay mucha forma de moverlos, sin embargo, quiero comentarle a usted y a todos los señores diputados y diputadas, nuestra señora gobernadora, la maestra Evelyn Cecilia Salgado Pineda, desde el 2022 hizo una serie de gestiones ante la Federación, como les decía hace un momento, el tema de la construcción del edificio de la Secretaría de Educación, el tema de las horas adicionales, el tema de la retabulación y, entre otros, el de los asesores externos especializados.

Esa es la figura que se le da a quienes desempeñan una función de asesores a los que desarrollan el PRONI, el Programa Nacional de Inglés, y en esa gestión, la maestra Evelyn, nuestra gobernadora, pidió que a todos esos trabajadores, a estas figuras, se les buscara la forma de basificarlos.

Desafortunadamente, es de las cuestiones de los temas que no han avanzado, ya avanzamos con lo de las claves bajas, ya avanzamos, lo que decía yo hace rato, más de mil trabajadores con claves bajas, ya se les dio su clave de maestro de educación primaria, maestro de educación preescolar y antes tenían una clave baja, que les ganaban exactamente la mitad de lo que percibía o lo que percibe un maestro con clave de las que ya hablamos.

Ya se resolvió el tema de la retabulación o se está en proceso ya de resolver ese proceso de recategorización, en enero salen los primeros nombramientos y derivado del recurso que se va a generar con la jubilación incentivada, que estamos ya culminando ese proceso, se va a llevar a cabo otra etapa, es decir, con esa segunda etapa casi casi vamos a resolver la deuda histórica de directores, de supervisores, de jefes de sector, que tienen esa función pero que no tienen la clave respectiva.

Entonces, comentar en el tema del PRONI es difícil, ese es un programa que se trabaja tanto en preescolar, como en primaria y a nivel secundaria se trabaja por horas, ahí sí son docentes, son trabajadores, son maestros que tienen su clave por horas y ahí no hay el problema que tenemos en primaria o en preescolar, sin embargo, nosotros seguimos con la gestión y esperamos que finalmente la federación pueda pensar que si finalmente esos asesores externos especializados se dedican ya como docentes y que ya no se rijan con esas reglas de operación, que no son malas, hablamos de que se certificaron docentes, hablamos de que se certificaron niños, alumnos de sexto grado y es en base a ese presupuesto.

Es decir, las reglas de operación marcan que un determinado porcentaje se va para el apoyo a los asesores externos especializados, otra parte del recurso se va para las certificaciones y otra parte se va para el otorgamiento de algunos materiales didácticos, así se distribuye más o menos esos 29.2 millones de pesos de los que acabamos de hablar.

Los jubilados, decíamos hace rato que efectivamente mis compañeros jubilados hacen reclamos del programa del PPS y decíamos que desafortunadamente ese fideicomiso, que esa es la figura que existe aún, ese fideicomiso dejó de tener fuente de financiamiento desde el 2015, cuando la federación se llevó la nómina a su manejo, desde entonces, a la fecha, prácticamente 10, 11 años, 14, 15 fue la conciliación, desde entonces se ha intentado por los diferentes gobiernos de ese tiempo y el actual de ir cumpliendo con las mesadas, de ir cumpliendo con el pago de bono de decembrino, se ha estado pagando.

Lo que podemos decir es que el año pasado no se pagó en diciembre, se pagó en enero, vamos a decir, con un gran esfuerzo, somos un poco más de 20 mil, 23, 24 mil jubilados por 9 mil pesos qué implica el bono, son un poco más de 200 millones de pesos lo que se va ahí en ese bono, ya no hablamos de las mesadas, ya no hablamos de los bonos semestrales, porque repito, de verdad, la fuente de financiamiento ya no está vigente, ya se cerró.

Y decíamos hace un momento que lo que pudiera ocurrir es de que se hiciera una ingeniería de tal forma que se volviera al mismo esquema con el que se financiaba ese fideicomiso, de otra forma, de verdad, han pasado gobiernos de diferentes expresiones políticas y ni aquellos, ni el actual, va a lograr sostener 200 millones para los jubilados del bono decembrino, otros tantos millones para un bono de 2 mil pesos en mayo, me parece, otro en octubre, no recuerdo la periodicidad con la que se dan esos dos bonos, pero sí es mucho.

Y luego las mesadas, difícilmente, pudiéramos decir que si hacemos cuentas de cuando se dejó de percibir el recurso que financiaba ese fideicomiso, a la fecha, estoy seguro, sin buscar más, ese recurso está prácticamente liquidado, hoy sobrevive el fideicomiso con el cobro de algunas casas que se construyeron en aquel momento y que es la fuente de financiamiento única que tiene y algunos créditos que todavía se alcanzan a otorgar a través de ese fideicomiso.

Qué tendría que hacer otros subsistemas para tener la certificación, no creo, no creo que así diga que es el único a nivel nacional, es aquí en el Estado, y pues son trámites muy sencillos, seguramente que tendrían que hacer los demás subsistemas para poder acceder a esa certificación, todos, todos los subsistemas tienen áreas que se encargan de hacer la tramitología requerida.

Y repito, no es nada, nada que podamos decir que no pueda hacer COBACH, el IBIEGRO, el CECyTE, el EMSAD, la DGETI, todos están en la posibilidad de hacer ese trámite, no lo comento como debe de ser, pero es un trámite que estoy seguro, repito, no implica mayor esfuerzo, sí.

Pues creo que es cuanto, diputada.

El Presidente:

Gracias, secretario.

Se concede el uso de la palabra a la diputada Claudia Sierra Pérez, para derecho de réplica hasta por cinco minutos.

La diputada Claudia Sierra Perez:

Gracias, diputado, presidente.

Adelante, diputada.

Señor secretario, pues decirle si hicieron falta algunas respuestas, ojalá usted junto con su equipo de trabajo las valoren y nos hagan llegar las respuestas necesarias a esta representación.

Reconozco también su trayectoria y pues bueno, en este ejercicio de rendición de cuentas, no solo fortalece la relación institucional entre poderes, también reafirmo nuestro compromiso con el pueblo que representamos.

Como diputada y como diputado, tenemos la obligación ética y política de evaluar con rigor las políticas públicas, pero para ello se requiere voluntad de diálogo, apertura y colaboración entre todos. Sin

embargo, es importante decirlo con claridad, en materia educativa aún falta mucho por hacer, especialmente en aquellas regiones históricamente relegadas, y cumplir, más que nada, con lo mandatado, sí, del numeral 3 de nuestra Carta Magna.

Por ello, hoy le hago un llamado respetuoso, pero también muy firme, voltee la mirada hacia las comunidades indígenas del Distrito 16, somos testigos del profundo rezago provocado por décadas de abandono institucional. Un abandono que se refleja en escuelas determinadas, falta de docentes, carencias tecnológicas y una infraestructura insuficiente que limita el desarrollo de nuestras niñas y nuestros niños, la cuarta transformación ha significado esperanza y dignidad para quienes durante años fueron ignorados, esa transformación no puede quedarse en el discurso.

Debe hacerse realidad en los territorios donde la pobreza y la desigualdad han sido la regla y no la excepción, las comunidades indígenas y afromexicanas de la Montaña y la región de la Costa Chica necesitan que el Estado hoy sí esté presente. Podría relatar uno por uno los problemas que enfrentamos, pero prefiero extenderle una invitación clara y directa, visite nuestras comunidades, secretario, si usted no puede por el tiempo, tiene personal que lo pueda hacer.

Visite nuestras escuelas, escuche a nuestra gente, mire de frente el rezago en el que nos encontramos y que hoy estamos obligados a reivindicar. Las niñas y los niños y jóvenes indígenas no pueden esperar más, la justicia social no admite demora.

Es cuanto, diputado presidente.

El Presidente:

Gracias, diputada.

Vamos a dar inicio a la tercera y última ronda de esta comparecencia en cuanto a preguntas y respuestas, y se concede el uso de la palabra al diputado Vladimir Barrera Fuerte, del Grupo Parlamentario de Morena por un tiempo de hasta diez minutos, para que realice sus preguntas al compareciente.

El diputado Vladimir Barrera Fuerte:

Gracias, diputado Presidente.

Con su venia.

Con el permiso del pueblo de Guerrero.

Amigas, amigos diputados que todavía se encuentran en este Pleno.

Medios de Comunicación.

Público en general.

Con el debido respeto y en el marco de la Glosa del Cuarto Informe de Gobierno de la gobernadora Evelyn Cecilia Salgado Pineda, damos la más cordial bienvenida al secretario de Educación de Guerrero, el Maestro Ricardo Castillo Peña, y al Arquitecto Enrique Ramírez Barrios, recién nombrado director general del IGIFE.

A nuestros amigos subsecretarios de esta gran Secretaría, directores, directoras, todo el aparato de la Secretaría de Educación Guerrero, que está aquí presente.

Como integrante de esta Legislatura, reconozco que la rendición de cuentas no sólo es una obligación constitucional, es un compromiso moral y de ética profesional, estas comparecencias reflejan el proceso democrático fundamental para la transparencia, la responsabilidad y el control ciudadano de la gestión pública.

Como es de enterarse, secretario, estamos cerrando esta Glosa con su participación de este día, y pues en estas más de cuatro horas de intervenciones, se han mencionado muchas inquietudes de mis amigas y amigos antecesores, para cerrar mi comentario, reflexión y al mismo tiempo pregunta.

Abrazo y suscribo la reflexión, comentario que hizo mi amiga Pili Vadillo, que el tema de la educación, el tema de la escuela, no es un tema únicamente burocrático, administrativo, del Ejecutivo o Legislativo, que obviamente somos parte fundamental.

Es también, es un tema donde padres, maestros, sociedad, debemos estar integrados para que tengamos una mejor educación, los que tenemos una edad más o menos considerable, veíamos unos maestros, yo en mi caso lo hablo por mi persona, donde usaban la varita de tamarindo, donde te dejaban el borrador o un gis en la frente si uno se portaba mal.

Y el padre y los padres les decían a los maestros, edúqueme a mi hijo, pero también cuando llegaban a la casa, uno era partícipe en las tareas, en la formación, en los principios, en los valores, yo creo que es importante retomar, retomar esa, pues esa educación que se tenía.

Quienes de aquí, no muchos vimos la película de Cantinflas, donde abajo de un árbol no pedían aulas con aire acondicionado, que no digo que no se necesiten y claro que vamos en la vanguardia y en la modernización y que tenemos que tener escuelas modernas, seguras, y con todos los artículos de la tecnología, pero también el centro de la escuela, de la educación, debe de ser el principio y la moral y los valores.

Eso debe de ser lo que nos debe de regir para tener una mejor educación en el Estado, en el país, yo creo que ahí es donde debemos cerrar fila y vamos con eso, yo sin duda alguna no dudo que mis amigas y amigos diputados y ustedes como Poder Legislativo tengan también esa confianza de que nos hagamos equipo, porque para eso yo creo que no va a haber oposición y no va a haber que no nos pongamos de acuerdo.

Entonces en esta reflexión secretario y voy a declinar mi derecho de réplica, pero que si nos digas, porque también tienes la experiencia como docencia, como maestro, que estuviste en las aulas mucho tiempo.

Pero también tienes la responsabilidad ahora como la parte ejecutiva de dirigir la Secretaría, que estuviste desde un principio en este gobierno, desde el 2021 como subsecretario y ahora como secretario, que también tengamos ese compromiso como Secretaría y como equipo de que nos digas qué rezagos encontraron y cómo pueden también para el cierre de filas, el cierre del último tercio de esta administración y que nos puedan dejar ustedes como administración a la nueva administración que venga después del 2027.

Es cuanto, diputado presidente.

Gracias.

Gracias a la Secretaría.

Muy amable.

El Presidente:

Gracias, diputado.

Se concede el uso de la palabra al maestro Ricardo Castillo Peña, hasta por 15 minutos para dar respuesta a los cuestionamientos.

El Secretario de Educación Guerrero:

Muchas gracias.

Pareciera que esta pregunta, así planteada como lo hizo el señor diputado, pareciera muy sencilla de responder.

Hablar del rezago encontrado en la Secretaría, cuando lo dice alguien, como bien lo dijo el señor diputado, pues, trabajó aquí en el Estado, en otro Estado, en el Estado de México específicamente, aquí en el Estado, en la parte más alta de la Sierra de Guerrero, allá en un pueblo que se llama La Guitarra, como maestro unitario, bidocente, tridocente.

Ese rezago lo podemos resumir en que cuando llegamos a la administración encontramos problemas de entendimiento incluso entre las autoridades y los diferentes grupos sindicales.

Hablamos de que, por ejemplo, todos los maestros, o la mayoría de maestros, no aceptaban cambiar el proceso o entrar al proceso de asignación de plazas, a los procesos de cambios de escuela a escuela o de zona a zona, no aceptaban que para recibir una plaza se tenían que someter a un examen, no aceptaban que para participar del proceso de asignación de horas, también se tenían que someter a un proceso de examen.

Bueno, hoy en día, a la vuelta de cuatro años, y qué chistoso, ocurre que cuando ya prácticamente la mayor parte de maestros hoy en día participa en los diferentes procesos, pues ocurre que ya se va la USICAMM, está anunciada por lo menos, que se va, esa Ley se mueve.

Eso es parte del rezago, antes para asignar una plaza había criterios diferentes a los que hoy existen, diferentes criterios, no vamos a hablar de ellos, eran diferentes criterios. Hoy los criterios son académicos, son de antigüedad, son del maestro que participa pues mayormente en los cursos, en los talleres, el maestro que más se preocupa por aumentar su nivel académico, que es maestro o profesor, es licenciado, que es máster, que es doctor, pues obviamente tiene una posibilidad mayor de acceder a un mejor nivel académico, a un mejor nivel salarial.

Qué otros rezagos encontramos, ya lo dijimos hace rato, maestros inconformes porque estaban trabajando determinado número de horas y que no se les pagaban, maestros inconformes porque estaban trabajando como directores, como supervisores, como jefes de sector y no se les pagaba como tal, sí es parte del rezago, si hablamos de temas de infraestructura, decíamos, encontramos reclamos y eso al principio, porque bueno después ya sabemos la historia, escuelas pues totalmente, sobre todo Acapulco, las costas, después de los huracanes, las tormentas que ha habido, pues ha habido

un deterioro mayor al que ya de por sí había, escuelas que por muchos años no se les atendió.

Yo quiero decir que actualmente todos esos procesos decía que sí son sensibles para el magisterio, no estoy diciendo que ya hayamos terminado, sí, con ese rezago, pero sí, en la medida de lo posible, este gobierno ha avanzado en irle dando cierto mantenimiento a muchas escuelas, sobre todo, repito, después de los sismos, las tormentas, los huracanes, que ha habido, los fenómenos meteorológicos que en algún momento sufrimos en el Estado, todo eso es parte del rezago, sí.

Y si tenemos rezago de infraestructura, si tenemos maestros molestos porque no, se les hacía su proceso de recategorización, el proceso de retabulación, el proceso de las claves bajas, había otro proceso muy sentido de los maestros que trabajan en el área de inglés, y no me refiero al PRONI, sino me refiero a los maestros que teniendo una plaza de maestro de inglés, cobraban como maestro, como asistentes de servicio, por decir algo, o tenían una clave administrativa, o tenían una clave de primaria, o de preescolar. Todo eso es parte del rezago, sí entonces, pues, eso hace que nuestros niños, nuestras niñas, nuestros jóvenes, pues, de alguna forma, es parte también del rezago académico que se pueda tener.

Hay situaciones que, sin lugar a dudas, han ido mejorando, sí estamos ocupados en seguir trabajando en todos estos procesos, ya dijimos, después de este proceso de jubilación incentivada, que se van a generar una buena cantidad de recursos, trabajadores que están fuera de la nómina educativa del FONE van a ingresar, trabajadores que tienen funciones directivas van a tener su clave de dirección, vamos a hacer también, con ese recurso, vamos a contratar más maestros.

Y aprovecho para contestar una de las preguntas, y ya la diputada Claudia nos dirá si es la única o hay alguna otra, el proceso de contratación que nos pidió, que nos preguntó, quiero comentarle, las escuelas formadoras de docentes normales, públicas, las normales públicas, el Centro de Actualización del Magisterio, CAM, las UPNS, que son instancias, instituciones formadoras de docentes, producen, egresan un poquito más de mil alumnos al año, 1,200 más o menos.

De ellos, contratamos por ley, no podemos contratar a un maestro que no surja de la generación, incluso debe de ser parte de la generación actual, para poderlo contratar, no podemos contratar a alguien que sea de otra generación, para bien o para mal, incluso hasta los mismos maestros egresados de estas escuelas, así lo exigen.

Desde luego, cuando ya salen de ese proceso y que no quedan con plaza, cambia su punto de vista y ahora nos dicen, hagan una convocatoria abierta, pero cuando están en el proceso inicial y que a ellos les corresponde, ellos dicen, cierren la convocatoria porque solamente deben contratarse a los maestros de esta generación.

Se hace cada año, es una convocatoria que desarrolla la USICAMM, a nivel federal, con todos esos muchachos que hacen su examen, se hace una lista de prelación y ya por decir algo, de los mil y tantos maestros que participan en ese examen, están quienes son de preescolar, los que son de primaria, los que son de áreas como español, matemáticas, que son egresados de los CAM prácticamente, los de primaria y preescolar, a los de educación física también, que egresan de la Escuela Superior de Educación Física que está en Acapulco, también participan en ese proceso de contratación.

Entonces, pues, señor diputado Vladimir, espero haber respondido a sus preguntas.

Pues, vamos a seguir haciendo nuestro trabajo, yo quiero decirles que esta administración, a mí me tocó estar efectivamente desde que inició los tres primeros años como subsecretario, y ahorita que me toca este alto honor de encabezar la secretaría, pues estamos empeñados en atender de manera directa, yo quiero decirles algo, en 1996, yo fui secretario particular de un secretario de educación y en ese tiempo el secretario, bueno, participaba en cortes de listón, participaba en eventos académicos, participaba en inauguraciones de obras, hoy estamos atendiendo directamente nosotros, de manera personal, estamos en mesas de trabajo, estamos atendiendo los temas que tienen que ver con la problemática educativa en el Estado de Guerrero.

Sin descuidar, sin descuidar, desde luego, el tema de la gestión que tenemos que hacer en la federación, con mucha frecuencia, prácticamente una o dos veces a la semana o a la quincena por mucho, estamos en la Ciudad de México, en reuniones en la SEP, en reuniones con las áreas de educación básica, de planeación, en el área financiera ya con el, porque estamos atendiendo la problemática. Es decir, el hecho de que estemos mucho tiempo, porque así es, estamos mucho tiempo al frente de las mesas de trabajo, no quiere decir que abandonemos el tema de la gestión a nivel federal.

Es cuanto.

Muchas gracias.

El Presidente:

Gracias secretario.

Para derecho de réplica, se concede el uso de la palabra al diputado Vladimir Barrera Fuerte.

(El diputado Vladimir Barrera Fuerte, declina su derecho de réplica).

Bien. Bien, con esto damos por concluida esta tercera ronda de preguntas y respuestas.

Esta Sexagésima Cuarta Legislatura del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, le reconoce y agradece al maestro Ricardo Castillo Peña, secretario de Educación Guerrero, y al arquitecto Enrique Ramírez Barrios, director general del IGIFE, el cumplimiento dado a este mandato constitucional de comparecencia.

Agotada la comparecencia del maestro Ricardo Castillo Peña, solicito a las diputadas y a los diputados integrantes de la Comisión de Cortesía se sirvan a acompañar a los comparecientes al exterior, en el momento quédese retirarse.

CLAUSURA Y CITATORIO

El Presidente (A las 15:55 hrs):

En desahogo del punto número dos del Orden del Día clausura, inciso “a”, no habiendo otro asunto que tratar, y siendo las 15 horas con 55 minutos del día martes 25 de noviembre de 2025, se clausura la presente sesión de comparecencia y se cita a las ciudadanas y ciudadanos diputados integrantes de la Sexagésima Cuarta Legislatura al Honorable Congreso del Estado para que el día de hoy, martes 25 de noviembre del año en curso, en punto de las 16 horas con 30 minutos, se presenten para celebrar sesión de comparecencia de la

Secretaría de Salud con motivo de la Glosa del Cuarto Informe de Gobierno.

Muchas gracias

**DIP. JESÚS EUGENIO URIÓSTEGUI
GARCÍA
MORENA**

**DIP. ALEJANDRO BRAVO ABARCA
PRI**

**DIP. ALEJANDRO CARABIAS ICAZA
PVEM**

**DIP. ROBELL URIÓSTEGUI PATIÑO
PRD**

**DIP. LETICIA MOSSO HERNÁNDEZ
PT**

**DIP. ERIKA LORENA LÜHRS CORTÉS
MC**

**DIP. MARÍA IRENE MONTIEL SERVÍN
PAN**

**Secretario de Servicios Parlamentarios
Mtro. José Enrique Solís Ríos**

**Director de Diario de los Debates
Ing. Pedro Alberto Rodríguez Dimayuga**

Domicilio del H. Congreso del Estado:
Trébol Sur Sentimientos de la Nación S/N, Col Villa Moderna
Chilpancingo de los Bravo, Guerrero.
CP. 39074, Tel. 747-47-1-84-00 Ext. 1019